

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Prostitución:
¿parodia del sistema de género?

Lucrecia Chavasco Kelly
Tutora: Mariana González

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
REPENSANDO ALGUNAS CONSTRUCCIONES SOCIALES	6
I.1 EL GÉNERO COMO SIGNIFICACIÓN CULTURAL	9
Bajo los parámetros del patriarcado	
I.2 CUERPOS Y SEXUALIDADES COMO FORMACIONES DISCURSIVAS	13
El cuerpo en la antigüedad	16
El cuerpo de la mujer en el orden capitalista	18
CAPITULO II	
<u>POR EL CAMINO DE LA PROSTITUCIÓN..</u>	24
II.1 CONCEPTO PROSTITUCIÓN	24
II.2 CONTEXTUALIZANDO LA PROSTITUCIÓN...	27
La prostitución desde una redefinición de las relaciones de poder	29
II.3 PROSTITUCIÓN EN EL URUGUAY	38
Reconfiguración de la doble moral sexual	39
La reglamentación: marco jurídico uruguayo	43
CAPITULO III	
<u>APECTOS DESTACADOS SOBRE LA PROSTITUCIÓN.....</u>	46
El carácter performativo del constructo prostitución	48
Deconstruyendo identidades sexuales	51
BIBLIOGRAFIA	55

INTRODUCCIÓN

¿"La normalidad puede ser objeto de preocupación de un científico social? ¿No debería una ciencia social ocuparse de los problemas que aquejan a la sociedad en lugar de dedicarse a estudiar los hechos que no constituyen dificultad?observando sin pasión el mundo en que estamos inmersos, nos daremos cuenta que no necesariamente lo normal es sinónimo de no problematicidad" Fabián Nieves

El presente trabajo resulta Tesis final para la obtención del Título de Grado en Trabajo Social, realizada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

De acuerdo con la meta que nos hemos propuesto en la elaboración de la presente tesis, se tomará como eje de análisis reflexivo, la prostitución.

Entendemos pertinente dilucidar el por qué del tema escogido para esta investigación. En un principio el interés estuvo centrado en indagar acerca de las prostitutas y sus derechos como trabajadoras. Luego, al ir profundizando en la temática, sentimos la necesidad de sentarnos a pensar, conocer teorizaciones y creaciones discursivas en torno al fenómeno, pero ya no sólo desde el sujeto que se prostituye, sino que desde ahí (lo instituido, lo visible), politizar el concepto "prostitución" con una mirada de cuestionamiento acerca de su existencia, su funcionalidad en la civilización actual, en términos de Juan Carlos Volnovich, sería redefinir "la prostitución como analizador".¹

¿La prostitución es funcional al sistema actual? ¿Está siendo determinada y determinante por el sistema socio-cultural en el que nos encontramos? ¿Hay elementos de la realidad que nos permitan comprender con mayor lucidez, de qué se trata la prostitución? ¿La prostitución es un engranaje dentro de las políticas de poder?

¹ VOLNOVICH, Juan Carlos. (2010): *Ir de putas: Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. 2ª ed. Buenos Aires. Ed. Topia. Cap IV, Pág. 67.

Es importante aclarar que en el desarrollo del documento, serán varias las preguntas que se encontrarán ó que se irán planteando. Ellas cumplen la función de guiar nuestro proceso de comprensión, sin intención de dar respuesta a cada una de ellas y en su totalidad.

La aproximación a la bibliografía sobre la temática, permite visualizar dos aspectos importantes con respecto al fenómeno: por una parte, los estudios encontrados en relación a la prostitución basan su análisis principalmente desde la cara visible del fenómeno, que es el sujeto prostituido, sin ocuparse de la propia dinámica social que la sostiene y determina. Por otro lado, basándonos en las investigaciones existentes a nivel nacional en la actualidad, constatamos, que existe una exigüidad de trabajos empíricos y datan principalmente del siglo XX centralizando el análisis en la prostitución de niñas, niños y adolescentes.

La motivación de embarcamos en este proceso de comprensión de un hecho social como la prostitución, está centrada en profundizar mediante una discusión de corte más teórico la problemática, tomando como insumo elementos de la práctica laboral y entrevistas que serán utilizadas con carácter ilustrativo. Nuestro desafío radica en la capacidad de dilucidar mediante la historicidad del fenómeno, cuáles son sus determinaciones y mediaciones, que nos permitan comprenderlo como una construcción social, en una realidad que existe independientemente de nosotros, como sujetos que intentamos conocer y comprender.

En este proceso de reflexión y análisis, las dudas y los interrogantes fueron cada vez mayores, así como también la resistencia y miedos propios, de abordar una temática que se presentaba como un gigante ante Goliath. Por esa razón la imagen seleccionada en la carátula del trabajo muestra una tela de araña, la cual se relaciona con el mismo proceso de investigación en donde una pregunta conduce a otra pregunta y así sucesivamente, donde no hay certezas, sino que la apertura de una puerta abre otras tantas.

Aquí nos parece interesante recordar lo planteado por Mónica De Martino: *"El camino de la representación caótica de la realidad a la rica totalidad de las múltiples determinaciones y relaciones coincide con la comprensión de la misma"*, frase que nos ayudó a disminuir el nivel de ansiedad generado por la temática y visualizar nuevamente la importancia de acercarse al conocimiento, teniendo en cuenta que no es un camino fácil, pero necesario.

Si se visualiza la prostitución desde el imaginario social, es posible entenderla como: "el oficio más antiguo del mundo", "algo que siempre existió", "una actividad", "un empleo", "una opción de vida", "un trabajo como cualquier otro", "una forma de ganarse la vida", "profesión jodida", "nada

del otro mundo", "un mal necesario", "una forma de vulnerar los derechos humanos, "un modo de explotación", "un negocio", son algunas respuestas posibles que se le han ido adjudicando al fenómeno. La legitimación que obtienen algunos de estos conceptos en la sociedad y el carácter de "significante" se da mediado por la religión, la moral, la política y la ideología dominante, entre otras.

De acuerdo a lo anteriormente explicitado y sin desconocer que existen otros tipos de prostitución como por ejemplo la masculina, nos ocuparemos de abordar la práctica prostituyente femenina como un hecho social y un *"emergente producido espontáneamente por la propia vida histórico- social- libidinal y natural de los pueblos, como resultado de sus determinaciones y de su margen de libertad"*² basándonos en su historicidad hasta la contemporaneidad.

Cabe destacar que nuestra línea de análisis pretende aproximarse al fenómeno social, desde la concepción dialéctica de la realidad, abordando la prostitución desde una perspectiva del devenir histórico, en tanto reconocimiento de la superación-como negación- de las diversas categorías de análisis, en mediaciones explicativas de la prostitución hoy día.

Dada la complejidad para definir la prostitución y la multiplicidad de determinaciones que la explican, nos detendremos en algunos aspectos culturales, pues creemos que es un escenario fundamental en donde se crean y recrean las identidades de género, incidiendo en la construcción de la prostitución como producto social.

En otros tiempos, la prostitución femenina ocupaba un sitio en la sociedad y se le reconocía por su papel social, pero dicha posición ha sido reconfigurada por los propios cambios que se vienen generando en el ámbito global.

Realizar una interpretación del contexto actual, puede ser considerado por algunos, como una tarea imposible dada la complejidad y velocidad de los procesos de globalización, mundialización, mercantilización, reestructuración productiva, transformaciones culturales, reproducidos en los discursos dominantes que hablan de la imposibilidad de comprensión de la realidad y globalidad del capitalismo actual. Más allá del grado de homogeneización a la que se está expuesto y la unilateralización extrema de los discursos hegemónicos existentes, entendemos que es en este marco, donde la práctica de la prostitución se materializa y sostiene.

En tal búsqueda, la pregunta que guiará el desarrollo del presente trabajo será: ¿cuáles son las determinaciones y cómo inciden, en la conceptualización de la prostitución en el mundo actual.

² Volnovich, Juan Carlos. Op. Cit Pág. 67

En esta línea de problematización, cabe preguntarse: ¿cómo han influido sobre la prostitución los cambios y transformaciones de la sexualidad en la sociedad occidental? ¿Los cambios en las relaciones de género, han incidido en el rol social que cumple la mujer en la sociedad? De ser así, ¿cómo se explica actualmente el fenómeno de la prostitución? ¿Cuáles son las estructuras socio-históricas y políticas que determinan la forma concreta del fenómeno social de la prostitución, en sus varias expresiones y particularidades posibles?

El trabajo monográfico puede ser definido como exploratorio, por lo que su alcance se reduce a la identificación de problemas y la comprensión de algunos de sus principales desdoblamientos. La exposición de este estudio se ha estructurado en base a tres capítulos principales, que se detienen en diferentes dimensiones del fenómeno que se analiza.

En el Capítulo I, se intenta visualizar a través de la categoría "género" (basando nuestro análisis en la teoría preformativa de los actos de género planteada por Butler),³ las identidades de género que se constituyen discursivamente y se naturalizan mediante la oposición binaria del pensamiento, reforzada por la cultura y la política.

Desde este marco, se pretende analizar la función que cumple la mujer en el sistema actual y la mujer prostituta específicamente. Tomaremos la invención del sexo y la sexualidad como engranajes fundamentales para analizar el fenómeno de la prostitución, realizando un breve recorrido desde la Época de Bronce hasta nuestros días, redescubriendo el lugar que ocupaban los cuerpos y el cuerpo de mujer como cuerpo prostituido.

A partir del segundo capítulo y a la luz del género como categoría que transversaliza nuestro estudio, intentaremos comprender qué se entiende por prostitución, basándonos en estudios empíricos y posturas teóricas actuales. Por otra parte, se realizará un breve recorrido socio-histórico sobre la prostitución como práctica mercantil.

En una segunda parte de este capítulo, se esbozarán apuntes sobre la actividad de la prostitución en el Uruguay desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

Finalmente, en el tercer capítulo se plantean algunas reflexiones sobre el concepto de "puta" como "ficción performativa" y se introduce la noción de la parodia del género planteada por Butler, a partir de la cual se analiza la práctica de la prostitución. Por último, se dejarán planteadas algunas líneas de análisis para seguir profundizando y discutiendo sobre la prostitución como construcción social, desde una perspectiva de género.

³ BUTLER, Judith. 2007. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Ed. Paidós. Barcelona.

CAPITULO I

Repensando algunas construcciones sociales

“Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo. Llevada hasta su límite lógico, la distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos” Judith Butler

1.1 El género como significación cultural

En el presente capítulo, se considera fundamental partir del concepto de “género” y “relaciones de género” estudiado desde las Ciencias Sociales, ya que es un enfoque que hace algunas décadas se ha introducido en el debate científico y a nivel del colectivo social en general.

Creemos que interiorizarnos sobre su significado y el papel que desempeña en el tema que nos convoca la prostitución -tomándola como una mediación- nos permite aproximarnos a nuestro objeto de estudio.

A partir del análisis realizado por Scott y retomado reflexivamente por Mónica Di Martino, se entiende que el género es **“un primer modo de dar significado a las relaciones de poder”**⁴. Este enfoque se basa en elaboraciones culturales a partir de las diferencias de sexo y la forma en que atraviesa diferentes esferas de lo social.

Destaca cuatro áreas que dan cuenta de esas relaciones. En primer lugar se encuentran los **universos simbólicos** asociados a las diferencias de sexo, en segundo lugar están los **dispositivos normativos**- también moralizadores- que regulan, sancionan o reprimen otras formas de objetivación de tales representaciones; en tercer lugar encontramos la **vida política que articula toda organización social**, asignando roles y posiciones sociales de los sexos, y por último sitúa las

⁴ PORZECANSKI, Teresa (comp). 2008:193. *El cuerpo y sus espejos*. Grupo editorial planeta. Montevideo, Uruguay. Pág. 193

identidades personales como elaboraciones subjetivas de situaciones y representaciones históricamente contextualizadas y disponibles.⁵

En función de estos lineamientos buscaremos comprender cuáles son los universos simbólicos y los dispositivos normativos que en nuestra cultura dan cuenta de prácticas sociales y relaciones de poder que sustentan el modelo económico, político y social en el que vivimos.

A partir de ello es pertinente preguntarnos: ¿Siempre nos hemos relacionado de la misma forma?, ¿Las diferencias de sexo han sido invariables en la historia de los seres humanos?, ¿Hay algún interés específico en marcar diferencias entre hombres y mujeres?, ¿Será que las relaciones de género existentes sostienen prácticas como la prostitución?

La noción de género contiene en sí misma la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres se construyen histórica y socialmente. *"Como categoría de análisis, el género presenta la ventaja potencial de ser dinámica, relacional y transformadora; puede ser aplicada a contextos históricos, sociales y culturales diferentes favoreciendo la deconstrucción de las diferencias sociales construidas históricamente sobre el dato biológico"*⁶.

En el marco de la teoría feminista, durante los años sesenta, y en respuesta a la visión unívoca del sistema patriarcal, Rubin propone la definición del sistema sexo-género como *"un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humana es conformada por la intervención humana y social, y satisfecha de forma convencional, por raras que parezcan algunas convenciones. Esta visión recoge la herencia cultural de formas de masculinidad y feminidad dentro de un elemento histórico y moral que subsume todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual"*⁷

Este punto de vista sobre el sistema de género, nos permite ver desde dónde se gesta la desigualdad entre los sexos en relación al poder, la autonomía y el bienestar. Por otra parte, es importante reconocer las transformaciones generadas con relación a la equidad y el creciente proceso de individualización y autonomía personal; cambios que se vienen produciendo a nivel mundial, enmarcados en una expansión de los medios de comunicación de masas, urbanización y modernización de los países. Entendemos que estos procesos se presentan como elementos convergentes en la transformación de las relaciones de género.

⁵ PORZECANSKI, Teresa (comp). Op.Cit: 193

⁶ PAREDES, Mariana. (2002: 22) Tesis doctoral: *Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares en Uruguay*. Centro de Estudios Demográficos. Universidad Autónoma de Barcelona

⁷ Op. Cit.:22

Continuando con la línea de las posturas teóricas respecto al género, nos parece muy acertado el análisis realizado por Judith Butler, quien entiende que el género es construido y con carácter performativo: *“la performatividad del género no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido hasta cierto punto, como una duración temporal sostenida culturalmente.(...) Lo que se intenta poner de manifiesto es que: lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en género”*.⁸

A la luz de teoría de Butler, retomamos reflexivamente las áreas en donde se generan las relaciones de poder que según Di Martino, son significadas por el género. Partiendo de los universos simbólicos, podríamos preguntarnos ¿Desde qué escenario problematizamos los universos simbólicos? Conociendo los escenarios que los cuerpos y los géneros, ¿se pueden crear acciones estratégicas que nos permitan reapropiarnos de los discursos de producción del poder/saber? Es importante reconocer cuáles son los discursos o estructuras ideológicas que persisten y perpetúan una forma de organización económica y sexual opresora. Creemos que la moral patriarcal y monogámica occidental en la que durante siglos se ha sumergido la sociedad, constituye uno de los universos simbólicos donde se crean las identidades de género. Butler expresa que cuando uno se pregunta si las identidades sexuales son el resultado de una construcción, implícitamente nos planteamos otros interrogantes con respecto a la sexualidad: ¿están tan impuestas desde el comienzo que debería concebirse como algo inmutable?, ¿no constituyen una especie de esencialismo en el nivel de la identidad? La autora entiende que *“el carácter construido de la sexualidad ha sido invocado para contrarrestar la afirmación de que la sexualidad tiene una configuración y un movimiento naturales y normativos, es decir, una forma que se asemeja al fantasma normativo de una sexualidad obligatoria”*.⁹

Consideramos, junto con la citada autora que los universos simbólicos, son creados mediante discursos performativos a través de la categorización discreta y binaria del sexo, confirmando lugares específicos para lo masculino y lo femenino, mediante atributos que definen el ser hombre y ser mujer.

Acertadamente, Butler plantea que: *“la oposición binaria masculino /femenino no sólo es el marco exclusivo en el que puede aceptarse esa especificidad, sino que de cualquier otra forma la “especificidad” de lo femenino, una vez más, se descontextualiza completamente, se aleja analítica y*

⁸ BUTLER, Judith. 2007. Op. Cit: 17

⁹ BUTLER, Judith. 2010. Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. 2 ed. Bs. As. Paidós. Pág144.

políticamente de la constitución de clase, raza, etnia y otros ejes de relaciones de poder que conforman la "identidad" y hacen que la noción concreta de identidad sea errónea",¹⁰

Con intenciones de identificar los universos simbólicos mencionados en líneas anteriores, proponemos enriquecer el análisis introduciendo la identificación utilizada por Foucault desde el análisis discursivo, como "*superficies de emergencias*", que si las visualizamos en nuestro "*objeto de discurso*", la prostitución, encontramos el patriarcado, la moral cristiana y el sistema socio-económico neoliberal como discursos performativos que sustentan normativamente la sexualidad, las identidades de género e inevitablemente a los "cuerpos que se prostituyen" en los tiempos posmodernos.

Continuando con el análisis crítico sobre las elaboraciones culturales que se dan en torno al género, Di Martino identifica a los *dispositivos normativos* como aquellas instituciones sociales que regulan la vida de los sujetos. Desde un análisis foucaultiano y pensando en el fenómeno de la prostitución, encontramos a las "*autoridades que limitan*" y observando los dispositivos actuales, podemos ver que se han dado algunos corrimientos discursivos en relación a las instituciones que controlan. Desde la institucionalización de la prostitución, el Sistema Policial ha tenido un gran peso en la regulación de la actividad y aunque posee una cuota importante de poder en la actualidad, según agentes del sistema policial "*ahora se nos ha quitado actuación, es Salud Pública quien lleva el control*"¹¹

Bajo los parámetros del patriarcado

Remontándonos en la historia, según algunos estudios teóricos, en los dos primeros siglos de la era cristiana se produce en el Imperio Romano un gran cambio a nivel de las relaciones sexuales y conyugales, en concordancia con la moral sexual. Se refieren al pasaje de una "*bisexualidad de dominación a una heterosexualidad de reproducción*"¹², originándose en el mismo momento histórico que se establece el matrimonio como institución "natura". En concordancia con lo expuesto anteriormente, ubicamos a la institución matrimonial como uno de los dispositivos normativos y escenarios donde se desarrollan las identidades de género. Desde esta perspectiva, la "*conyugalidad ha sido la forma instituida del control de la sexualidad de las mujeres*"¹³; donde el matrimonio monogámico, basado en el sistema patriarcal, se ha sostenido por una forma particular de significación subjetiva: la pasividad femenina.

¹⁰ BUTLER, Judith. 2007. Op.Cit: 51

¹¹ Fragmento extraído de diálogo con agentes policiales en el marco del presente trabajo.

¹² FERNÁNDEZ, Ana Maria. 1994. *La mujer de la Ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós

¹³ Op.Cit.

Nos parece necesario retomar el concepto de *"patriarcado"* ya que desde este sistema se expresan y materializan las construcciones específicas para los géneros. Los estudios realizados sobre la organización patriarcal, muestran que las sociedades basadas en este sistema tienen aproximadamente 5000 años de existencia¹⁴.

La palabra *"patriarcado"* proviene de dos términos, uno latino: *pater* y otro griego: *arché* que significa *"padre como principio de todos"*. *"En las sociedades patriarcales también el principio creador de todo es un principio masculino. Y hablar de principio de todo significa referirse al principio organizativo de la economía, de la sociedad, de las relaciones sociales, y también al principio organizativo de la religión"*¹⁵.

Pérez Aguirre destaca que nuestra sociedad occidental está marcada por la herencia patriarcal, basada en la propiedad privada y posesión de la mujer, en donde esta adquiere funciones subordinadas al varón. Por otra parte, el autor puntualiza una estrategia utilizada por el sistema patriarcal: significar la vida social; a través del pensamiento binario, con intenciones de jerarquizar las relaciones entre los sujetos: "el hombre y la mujer, el patrón y el obrero, lo malo y lo bueno, lo normal y lo desviado". Seguiremos profundizando sobre esta característica del patriarcado, cuando retomemos el análisis realizado por Butler sobre los discursos performativos de género.

El pensamiento occidental se ha desarrollado bajo los parámetros del patriarcado, manteniendo un régimen falogocentrista¹⁶, implicando que mujeres y hombres han sido definidos como seres humanos diferentes, donde a cada uno de ellos se les ha atribuido características, roles y responsabilidades claramente identificables. Si pensamos en los procesos de producción y reproducción donde se materializan las relaciones de género, observamos la organización desigual que responde a la asignación de conductas y funciones sociales fundamentales para machos y hembras, hombres y mujeres. El arreglo social de hombre-amor y mujer-esclava ha sido adoptado hasta en las culturas más admiradas de la antigüedad, sin ponerlo en cuestión.

Intentando reflexionar en relación a los efectos de los discursos que organizan la vida política de los países y centrando la atención en la prostitución, el autor Juan Carlos Volnovich, muestra dos afirmaciones discursivas utilizadas como mecanismos de la fuerza normativa: *"Pobres hubo siempre y siempre pobres habrá..."*, *"la prostitución es la profesión más antigua del mundo"*, que según el autor *"ambas afirmaciones están referidas a los dos sistemas de explotación que presiden la civilización actual –capitalismo y patriarcado– a su condición de eternos a su persistencia en el tiempo, tienden a*

¹⁴ PÉREZ AGUIRRE, Luis. 1995. La condición femenina. Montevideo, Uruguay. Trilce. Pág. 19

¹⁵ Op.Cit. 19

¹⁶ BUTLER, Judith. 2007. Op. Cit. Pág. 96

reforzar el carácter esencial y ahistórico con el que circulan por el imaginario social tanto los pobres como las mujeres"¹⁷.

Aceptando la validez de esta postura teórica, consideramos necesario confrontar de forma reflexiva, en el campo de las ciencias sociales en particular la sociedad en que vivimos, las formas de comportamiento, deberes jurídicos, sociales, culturales en los que nos proyectamos como agentes de cambio, para intervenir desde los dispositivos institucionales donde trabajamos, sabiendo que la normalización de los géneros no conlleva un determinismo ni una imposibilidad de acción estratégica, sino que intervenimos en un escenario donde las relaciones que allí se materializan son dinámicas y mutables.

Entendemos que es necesario indagar sobre el valor disruptivo de la diferencia y el peso que tiene el uso político de la diferencia, en el abordaje de los problemas que incumben a la sociedad toda. En nuestro caso, la prostitución ¿Qué rol juega en este planteo de la diferencia, respecto al lugar en que han sido colocadas dentro del mundo, las mujeres?, ¿Qué determina la alteridad en las prostitutas?, ¿Qué cambios son necesarios para salirse de ese lugar?, ¿Qué se debería cambiar?. Acaso implicaría cuestionar y reconstruir las propias pautas culturales de toda una sociedad, que no son simples cambios pasajeros o de época, sino que implica un nuevo ordenamiento en la redistribución de bienes simbólicos y materiales, así como un viraje en las relaciones sociales hegemónicas.

Dados estos planteos, entendemos que la prostitución está sustentada por esta forma de jerarquización entre hombres y mujeres y directamente relacionada al menoscabo de los derechos humanos de quienes ejercen la prostitución, que es aceptada y promocionada por muchos estados en las actuales sociedades.

Para dar cierre a la reflexión teórica sobre el concepto de género y sus implicancias, consideramos acertada la propuesta realizada por Butler, entendiendo que *"(...) no hay una "esencia" que el género exprese o exteriorice ni un ideal objetivo al que aspire, y puesto que el género no es un hecho, los distintos actos de género producen el concepto de género, y sin esos actos no habría ningún género. Así, pues el género es una construcción que reiteradamente disimula su génesis; el acuerdo colectivo tácito de actuar, crear y garantizar géneros diferenciados y polares como ficciones culturales*¹⁸ *queda disimulado por la credibilidad de esas producciones y por las sanciones que acompañan al hecho de no creer en ellas, la construcción nos "obliga" a creer en su necesidad y naturalidad. El género no*

¹⁷ Volnovich, Juan Carlos.Op.Cit67

¹⁸ Cuando la autora se refiere a ficciones culturales hace alude a la materialización de los estilos corporales que son regulados de manera punitiva.

*debe considerarse como una identidad estable o un sitio donde se funde la capacidad de acción y de donde surjan distintos actos, sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos “*¹⁹

¹⁹ BUTLER, Judith. 2007. Op. Cit: 272-273.

I. 2 Cuerpos y sexualidades como formaciones discursivas

El cuerpo en construcción

A partir del análisis que se viene realizando en relación al sistema de sexo-género como marco discursivo, en donde se materializa la prostitución como actividad social, nos parece pertinente reflexionar en torno al lugar que ocupa y la funcionalidad que tiene el cuerpo y cuerpo prostituido en el sistema actual.

Es importante tener presente que de acuerdo al ordenamiento social existente, se requiere de un cuerpo que sea funcional al mismo. Desde una cultura que establece un determinado orden simbólico, se valoran los fenómenos que se nos presentan desde un supuesto campo ontológico y mediante un proceso de naturalización, a partir del cual construimos la materialidad concreta de las cosas. Si pensamos el cuerpo sexuado desde una realidad que se sustenta en la biología y en una legalidad sexual que se oculta en el soma, sólo se verá aquello que se ha construido como legítimo, para ser incluido dentro de lo visible (y previsible), a través de los diferentes aparatos ideológicos de socialización.²⁰

Según Thomas Laqueur, el modelo de sexo único ha estado presente en el pensamiento médico cuyos orígenes se remonta a la Antigüedad. *"Los progresos en anatomía y en la ilustración anatómica, así como los nuevos conocimientos clínicos, lejos de debilitar esos planteos, hicieron del cuerpo cada vez más la representación de una carne única y una economía corporal. (...) pero ha estado reñido con la rigidez de las fronteras del género y del imperativo social de un cuerpo obligado a asegurar la reproducción de la especie".*²¹

Tomando como punto de partida lo planteado por Laqueur, desde tiempos remotos ha estado en discusión, por lo menos desde la ciencia, el campo ontológico donde se ubican los cuerpos. Cabe entonces preguntarnos en relación a la significación que cobra el cuerpo dentro de las fronteras del género; ¿Está un cuerpo obligado a perpetuar la reproducción de la especie? ¿Cuáles son los imperativos sociales que van modelando o configurando al cuerpo? Si pensamos en la categoría "mujer" como la conocemos hoy y sabiendo que desde siempre se le ha valorado la capacidad de

²⁰ CAMPERO, Rubén. Desmantelando los cuerpos heterosexuales. [online]. Disponible en Internet : <http://www.generoydiversidad.org/articulos>

²¹ LAQUEUR, Thomas. *La construcción del sexo: Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. s.f. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Ed: Cátedra. Pág. 204.

procrear, nos surge la interrogante sobre qué lugar se le adjudicó a la mujer dentro de las categorías lingüísticas que supuestamente materializan los cuerpos.

Desde esta línea de pensamiento, tomaremos como referencia a los estudios Queer, los que colocan en cuestión la dicotomía: naturaleza (cuerpo) versus cultura (género), entendiendo que no existe un cuerpo anterior a la cultura, sino que por el contrario, él es fabricado por tecnologías socioculturales precisas²².

Reflexionando sobre lo expresado anteriormente, si el cuerpo no antecede a la cultura, pero si es posible que la cultura al cuerpo nos surge la hipótesis de que ambas pueden estar interrelacionadas en su materialidad y significado. Si intentamos pensar en relación a la marca que imprime la cultura al cuerpo, sería interesante visualizar las tecnologías socioculturales que mediante el lenguaje modelan los cuerpos. Referirnos al cuerpo de la mujer en las sociedades actuales, los signos que hacen a la formación del cuerpo de mujer, mediante la simbolización del género y el parentesco²³, nos parece relevante para comprender las significaciones en el cuerpo de la mujer de hoy.

Haciendo eco al pensamiento planteado por Clarissa González: *"La historia del cuerpo no puede ser separada o apartada de los dispositivos de construcción de un biopoder. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la producción-reproducción sexual de la humanidad en que ciertos códigos se naturalizan, algunos son eclipsados y otros quedan sistemáticamente eliminados. La heterosexualidad, lejos de surgir espontáneamente de cada cuerpo recién nacido como se hace creer puesto que es lo natural, debe reinscribirse o reinstituirse a través de operaciones constantes de repetición y reasimilación de los códigos socialmente considerados normales, naturales. El cuerpo sexuado y la supuesta idea de la complementariedad natural, que gana inteligibilidad a través de la heterosexualidad, es una materialidad saturada de significado, no siendo una materia fija, sino una continua e incesante materialización de posibilidades, intencionalmente organizada, condicionada y circunscrita por las convenciones sociales a lo largo de la historia"*²⁴

Desde esta postura se pone en tela de juicio la heterosexualidad como natural, la autora plantea que existen ciertos códigos que se naturalizan y algunos son eclipsados; nos preguntamos:

²² GONZÁLEZ, Clarissa. 2009. *La recreación del andrógino y sus representaciones en el arte y los 'mass media'*. [online] [citado 30 de enero 2009]. Disponible en Internet : <http://androginus.blogspot.com/>

²³ Tomando a Butler, quien cita a Lacan: destaca que "los cuerpos sólo llegan a ser un todo, es decir, totalidades, mediante la imagen especular idealizadora y totalizante sostenida en el tiempo por el nombre marcado sexualmente (...)" "Para Lacan, los nombres que son el emblema de esta ley paternal y la instituyen, sostienen la integridad del cuerpo" (Butler, J: 2010, Pág. 115)

²⁴ GONZÁLEZ, Clarissa. Op. Cit.

¿Cuáles son los códigos sociales que determinan al cuerpo de la mujer?, ¿Qué se permite o se reprime mediante la significación de los cuerpos de las mujeres? ¿Desde los *"dispositivos de construcción de biopoder"* cómo es significado el cuerpo de la mujer? Pensando desde nuestro objeto de estudio: podríamos preguntarnos, ¿Qué códigos sociales "dan forma" al cuerpo de la mujer prostituta?, ¿El cuerpo prostituido es reinscripto mediante el sistema sexo-género, dentro de la categoría mujer?

En concordancia con los autores citados, entendemos que la heterosexualidad como "invención discursiva", se materializa en los cuerpos a través de la cultura. Los cuerpos son ubicados mediante la diferenciación ideal y la complementariedad heterosexual, en palabras de Butler la materialización, responde a la heteronormatización o normas de género que se establecen determinando roles diferenciados para hombres y mujeres, creando códigos que visibilizan lo "normal y lo desviado", lo correcto y lo incorrecto, imprimiendo una cierta naturalización en la materialidad misma de las relaciones de poder.

En relación al análisis de la construcción del cuerpo, destacamos como un *código* preeminente en la creación discursiva del cuerpo, el sistema binario implementado por el pensamiento moderno, donde se le atribuye al cuerpo una suerte de "naturalidad dimórfica", esperando ser moldeado por la cultura, mediante significados y significantes que dotarán al género de cierto poder para organizar y establecer las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, teniendo como respaldo discursivo a la heterosexualidad obligatoria y procreadora²⁵.

Consideramos pertinente darnos un espacio para la duda y la reflexión en torno a cómo se concibe la sexualidad y por ende los cuerpos de hombres y mujeres, traspasando la lógica binaria y dicotómica de los sexos, géneros, roles de géneros y sexualidades. Sin desconocer el peso que la lógica androcéntrica y biologista ha adquirido a lo largo de la historia, nos parece importante no encapsular el conocimiento desde una visión que establece la supremacía de uno de los polos de la ecuación por sobre otro: *"macho por sobre hembra y los "otros" sexos posibles del universo intersexual, "varón" por sobre "mujer" y todas las "otras" personas que se construyen como "varón" o "mujer"*".²⁶ Poder "escaparse" del pensamiento hegemónico nos permite entrar en el terreno de "lo impensable", indagar lo que escapa a la posibilidad de adaptarse a una lógica simbólica que establece lo pensable, esquemas que nos hacen ver sólo aquello que nos han impuesto como legítimo para ser incluido dentro de lo visible.

²⁵ BUTLER, Judith. 2010. Op Cit: 144

²⁶ CAMPERO, Rubén. Op.Cit

Cuestionar la desnaturalización del sexo biológico, implica dismantelar uno de los pilares más sólidos de la división binaria de la sociedad, cristalizaciones conceptuales que permanecen instauradas desde la tradición griega respondiendo a una *"heterosexualidad obligatoria y procreadora"*²⁷ que será retomada por el judeo cristianismo a través de su mito de origen.

Retomando la idea del cuerpo dentro de un orden social que responde a un tiempo y un espacio determinado, debemos tener presente que también el cuerpo ha estado sujeto a diferentes estrategias del poder de las clases dominantes a lo largo de la historia.

Resulta interesante pensar en torno al cuerpo de la mujer en distintas épocas, con intenciones de acercarnos a conocer las estrategias de poder en las que ha estado construyéndose el "cuerpo femenino" como parte de la historia.

El cuerpo de la mujer en la antigüedad

Si nos remontamos a la Edad del bronce²⁸, políticamente, las preocupaciones de la época estaban concentradas en la preparación militar y el poderío, donde los hombres servían a su sociedad como guerreros y las mujeres debían parir y criar sus futuros guerreros. Se esperaba que toda mujer madura estuviera casada y preparara a todas las jóvenes para su función. Es interesante observar los códigos que van imprimiéndose en el cuerpo de la mujer, adjudicándole la función de "mujer heterosexual", "madura", en el terreno productivo-reproductivo de estar en "función de otros y para otros". Un cuerpo que va significándose y creando identidad a partir de normas y pautas culturales que velan el carácter de construcción de "leyes con apariencia de natural" y/o "predisposición a".

*"La disponibilidad de las esclavas, facilitaba un doble papel sexual en una sociedad épica. Los reyes eran las cabezas de una familia patriarcal que incluía concubinas esclavas, tanto para su propio uso como para ser ofrecidas a guerreros de paso y obtener, así, su apoyo. (...) Como es costumbre en los regímenes patriarcales, la virginidad de las muchachas no casadas y su buena reputación eran preciadas posesiones"*²⁹.

Tomando en cuenta los discursos entendidos como construcciones del lenguaje, vemos sus efectos a través de la construcción desigual del género, materializado en actitudes y modelos sociales para hombres y mujeres. Llegando a los años 800 a C, se observan la supervivencia de actitudes y modelos de conducta de los hombres y las mujeres propia de la Edad del Bronce. En la

²⁷ BUTLER, Judith. 2010. Op.Cit:144.

²⁸ POMEROY, Sara B. 1987. Diosas, ramera esposas y esclavas. Madrid, España. Ed: Akal, SA

²⁹ Op.Cit. Pág. 41

Grecia del siglo IV a C, se darán cambios trascendentales, ya que se institucionaliza la distinción entre mujeres decentes y ramera, se abole toda forma de venta de sí mismo y de niños para la esclavitud, menos una: *"el derecho del hombre a vender una mujer soltera que hubiera perdido su virginidad"*³⁰. Y es en este periodo donde el estado interviene, estableciendo burdeles de su propiedad con el fin de hacer más comercial y atractiva la ciudad.

A partir, de lo expuesto anteriormente, se puede visualizar la posición que ha ocupado el cuerpo de la mujer y la función primordial basada en la reproducción. Esto habla del por qué ha llevado tanto tiempo de luchas y conquistas por parte de las mujeres para la habilitación y participación en otros espacios, más allá del sector privado (el hogar) dentro de la economía, la política, la cultura, la ideología entre otros.

Nos parece interesante conocer el papel que cumplía en esa época el cuerpo de la prostituta y por tal su función. ¿Qué lugar ocupó en la Grecia antigua?, ¿Era otra su función, su valoración a nivel de la sociedad?

Desde el estudio realizado por Sara B. Pomeroy, se plantea que en su mayoría las prostitutas eran esclavas, pero como toda esclava podía comprar su libertad por parte del propietario o mediante antiguos clientes. Debían estar registradas y pagar un impuesto especial. Las que estaban en la clase social más alta, eran llamadas "hetairai" o "compañeras de los hombres", presentando además de sus atributos físicos, talento artístico y siendo "una compañía para los hombres" más divertida y atrayente que la de sus propias esposas. Las prostitutas eran notoriamente mercenarias, eran las únicas mujeres de Atenas que ejercían un control independiente sobre importes considerables de dinero, teniendo además cierto acceso a la vida intelectual de Atenas.

Es interesante ver como desde los orígenes de la prostitución, el cuerpo de la mujer va construyéndose mediante el sistema sexo-género, donde la "prostituta" como una "forma" dentro de la categoría "mujer" va siendo definida como "posesión de", "compañera de los hombres", "como fuente de diversión" y "diferente al resto de las mujeres", pero ¿ubicada dentro del género "femenino" con características específicas que se le atribuía a la generalidad de "las mujeres"?, ¿Qué implicaba para la prostituta ser mujer con acceso al dinero y a la vida intelectual?

Según la autora, la vida de las prostitutas era embellecida en la época de Helena, pero la elección de la prostitución muy a menudo no estaba en sus propias manos: el adiestramiento de niñas abandonadas era frecuente y el final más feliz que una prostituta podía esperar era la manumisión,

30 POMEROY, Sara B Op.cit:42

pero aún así, como toda mujer libre, tenía que continuar prestando servicio a su último amo y sus hijos podían ser reclamados como propiedad de su dueño y quizás incluso ser vendidos a un burdel.

Acercarnos a las funciones que cumplían las mujeres de épocas antiguas, nos permite comprender más claramente cómo se han ido adjudicando roles sociales a la mujer, visualizando cambios y permanencias a lo largo del tiempo, y si bien sabemos que es difícil transitar por un conjunto de representaciones sociales que son *"sustentadas por la memoria y la cultura de grupos sociales, mediado por discursos que circulan mediante mensajes e imágenes cristalizadas, en conductas y organizaciones materiales"*³¹, es entre los intersticios de la vida social que se construyen y deconstruyen los cuerpos sociales.

Continuando con el breve análisis de los cuerpos en permanente proceso de construcción y situándonos desde una perspectiva constructivista de toda evidencia social, nos interesa visualizar cómo se politizan los cuerpos. Haciendo énfasis en nuestro objeto de estudio, nos parece pertinente visualizar a partir del discurso hegemónico de género y sexualidad que normaliza los cuerpos, como es significado discursivamente el cuerpo prostituido, en estadios más recientes de la sociedad.

El cuerpo de la mujer en el orden capitalista

Intentando comprender cómo es definido el cuerpo en el sistema capitalista, encontramos autores que visualizan que *"El cuerpo capitalista es un cuerpo cuya capacidad de trabajo se ha mercantilizado, convirtiéndose en fuerza de trabajo. Como toda mercancía ha de ser intercambiable, para lo cual es menester que sea homogéneo, medible, normalizado, registrable, codificable"*³².

A partir de lo expuesto, consideramos pertinente identificar el "mercado" y las "clases sociales" como elementos constitutivos del sistema capitalista, códigos que imprimirán en los cuerpos de mujeres y hombres, estructuras socioculturales y habitacionales. Este sistema materializará ficciones femeninas y masculinas a través de los espacios biopolíticos de la sociedad.

Introducimos como referencia la nueva forma de organización social de "clases sociales" pues el sistema capitalista organizará y significará los cuerpos de manera diferencial de acuerdo a la clase a la cual se pertenece.

"En efecto, la nueva clase en el poder pondrá el acento en la descendencia y la salud de su organismo. Descendencia sana, para lo cual se preconizará un profundo cambio de hábitos de vida y "mentalidades" y, más aún, cambiarán también "estrategias biopolíticas" con la consiguiente

³¹ Moscovici (1978)

³² NIEVAS, Fabián. 1998. *El control social de los cuerpos*. Buenos Aires, Argentina. Ed: Universitaria (educa). Pág. 54

*instrumentalización de nuevos saberes técnicos que orientarán este cambio, y fundamentalmente su control*³³

A partir de lo explicitado, nos preguntamos acerca de cuáles serán los controles que la burguesía como clase instaura, ¿Nuevos controles en los cuerpos de los sujetos?, ¿De qué naturaleza?, ¿Cambio de mentalidades en relación a quiénes? ¿Cómo es signado el cuerpo de la mujer desde el sistema capitalista?

Con respecto al cuerpo en el capitalismo, vemos que el mismo adquiere status de mercancía; es en el orden capitalista donde "cuerpo sexual" comienza a ser pensado como una máquina de producción de capital. Parafraseando a Beatriz Preciado³⁴, el cuerpo, la sexualidad y el placer se convierten en el eje mismo de lo político. La autora, basando su exposición a partir de la noción de biopoder desarrollada por Foucault, plantea que en un contexto capitalista e industrial del cuerpo, aparecerán ficciones inéditas analizadas como ficciones de identidad sexual en términos de heterosexualidad/ homosexualidad. Identidades que serán instrumentalizadas mediante los dispositivos de control que se utilizarán en beneficio de un poder que apunta a mejorar la especie, regular la vida de las poblaciones y corregir la desviación a la norma.

Si pensamos en la ficción cultural de mujer, la misma es construida en base a los cánones del patriarcado y la propiedad privada, que se materializan mediante legítimas instituciones de control.

Puntualizamos el análisis realizado por Ana María Fernández, resaltando que "(...) *A partir de lo que se ha dado en llamar la "Revolución Sentimental de la Familia Moderna", las mujeres burguesas comienzan a hacerse cargo personalmente de la crianza de los hijos, devaluándose cada vez más las crianzas realizadas por nodrizas o domésticas, en tanto los valores de la nueva sociedad priorizan esta nueva forma de maternidad. Ahora el hogar, constituido como privado sentimentalizado, como lugar de los afectos, tendrá a la mujer como protagonista*"³⁵.

Los cambios producidos mediante la instauración del capitalismo, nos permiten visualizar, los lugares que son designados para la mujer dentro de la institución familia, consolidando así, un espacio social femenino de "madre y esposa". Cambios o transformaciones que se producen en el seno de un sistema que utilizará *la sexualidad como mecanismo de control*, lo que implica una nueva mirada en el modo de concebir la sexualidad de la mujer.

³³ NIEVAS, Fabián Op.Cit:55

³⁴ PRECIADO, Beatriz. *Sexualidad y políticas de género*. En: Congreso Voces Mapfre "Sostenibilidad e Identidad sexual". España. 2008.

³⁵ FERNÁNDEZ, Ana María. Op.Cit.

Siguiendo a H. Marcuse *"el estudio del sexo y la creación de discursos sobre él condujo en el siglo XIX al desarrollo de varios contextos de poder-saber. Uno concernía a las mujeres; la sexualidad femenina fue reconocida e inmediatamente aplastada- tratada como el origen patológico de la histeria. Otro se refería a los niños; el hallazgo de que los niños eran sexualmente activos iba unida a la declaración de que la sexualidad de los niños era "contraria a la naturaleza". Un contexto ulterior se refería al matrimonio y a la familia. El sexo en el matrimonio debía ser responsable y auto-regulado; no exactamente confinado al matrimonio, sino ordenado en formas distintas y específicas. La contracepción era desaconsejada. El control del tamaño de la familia debía surgir espontáneamente de la prosecución disciplinada del placer. Finalmente, se introducía un catálogo de perversiones y se describían modos de tratamiento de las mismas"*³⁶

Así, vemos los discursos que sobre el cuerpo se van imprimiendo y el reconocimiento de la sexualidad femenina como tal, aunque como lo plantea Marcuse, será "restrictiva" y utilizada como una de las estrategias de poder. El cuerpo femenino será delimitado a partir del discurso validante de la medicina, controlado y castigado según la clase social a la que se pertenezca. Si nos embarcamos en la construcción de los discursos que significan el cuerpo de la mujer, delimitando roles, espacios y prácticas sociales; vemos como: *"Sosteniendo este cuerpo sano-alimentado-virginal de la esposa-madre-histérica encontramos el cuerpo desnutrido y hacinado, frecuentemente prostituido de las jovencitas y mujeres de sectores populares"*³⁷.

¿Cuál será el cuerpo de esta mujer que la sociedad exige en su rol de productora y reproductora? ¿Será un cuerpo "sexualmente pasivo por naturaleza"? ¿Qué funciones serán valoradas en las identidades de las mujeres? ¿Qué valor adquirirá el cuerpo de la prostituta dentro de la identidad femenina?

En esta línea, nos interesa conocer acerca de la identidad de la mujer, conocer su función social, económica, política dentro del sistema capitalista o actualmente denominado capitalismo tardío. Sin desconocer la riqueza teórica que significa reflexionar en torno a la construcción de la identidad masculina y por motivos de nuestro objeto de estudio, enfocaremos la mirada hacia la construcción discursiva del "cuerpo de mujer" en el sistema imperante.

Interiorizándonos en el análisis del cuerpo femenino, en las actuales condiciones de desarrollo capitalista, encontramos a la autora Mónica Di Martino haciendo hincapié en las condiciones sociales

³⁶ Marcuse, H. (1992,) en: FERNÁNDEZ, Ana María. 1994. *La mujer de la Ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós

³⁷ FERNÁNDEZ, Ana María. Op.Cit.

de fragmentación, homogeneización y ambigüedad que atraviesan las identidades femeninas en la actualidad. Por otra parte, reconoce que: *"la negación del placer o del goce, esta ausencia de un cuerpo vivido como sexuado, se vincula al carácter colectivo de la construcción del género. El "otro", los "otros" se tornan una pieza fundamental"*³⁸.

Si pensamos el cuerpo de la mujer en el capitalismo, el mismo ha sido significado a través de la división sexual del trabajo, donde la mujer mediante el trabajo doméstico y el trabajo remunerado, fija conductas y prácticas socialmente esperadas. Teniendo en cuenta que *"...los estereotipos elaborados en torno a lo femenino incluyen también dosis de subordinación y profundas asimetrías. Al respecto, en el espacio doméstico como productor y reproductor de desigualdades de género, adquieren relevancia dos aspectos: los vinculados a la salud y a las tareas de cuidado"*³⁹.

Según Di Martino: *"La performance de género implica en este sentido un proceso de autocontrol y vigilancia personal y colectiva. En dicho proceso la mujer que involucra trabajo y placer- aunque este sea meramente genital- el cuerpo que goza, la trabajadora que expone sus atributos físicos es fuertemente rechazada"*. Es importante pensar en relación al rechazo que implica exponer los atributos físicos, qué valor social y moral se le atribuye al sujeto que "expone" ante "otros". ¿Qué se está poniendo en juego?, ¿que connotación conlleva el término "trabajadora"? ¿Cómo es definido el cuerpo femenino en el sistema capitalista?, Di Martino destaca que *"Es justamente esa figura "amenazante" la que refuerza ese otro universo simbólico asociado a la trabajadora: "el ser decente"*.

En este marco de reflexión, el sistema de género se instaura a nuestro entender desde una resignificación de códigos sociales, donde la imagen de la "puta" dentro de la categoría "mujeres" será colocada en contraposición a la mujer "decente", asexuada y ordenada. La Puta, será colocada como "lo otro", "alteridad de la identidad femenina hegemónica", siendo al mismo tiempo un sujeto que construirá su identidad en función del sistema sexo-género imperante.

Se ilustra a continuación una frase de entrevista realizada a una prostituta: *"Hacemos un trabajo que muchos critican pero que les sirve a todos y sin embargo nos colocan en una categoría especial, sucia, y así es lógico que se piense que nosotras somos raras, casi monstruosas. Pero somos igual a todas"*⁴⁰

Mediante el discurso, se vislumbra la materialización de la doble moral sexual imperante, a través de la cual se deja entrever la "marca" sexista impregnada en el cuerpo prostituido. La simbolización que se genera en el "sujeto" que comercializa el cuerpo, se define a través de los

³⁸ PORZECANSKI, Teresa (comp). Op.Cit:206.

³⁹ Op.Cit:203

⁴⁰ Fragmento extraído de entrevista a prostituta. 1988. En: "Temas de Mate amargo". Nº 7. Montevideo, Uruguay.

significantes que se le atribuye a la categoría de "puta". En este sentido, el discurso nos permite observar la denuncia de la ambigüedad que va definiendo al cuerpo prostituido, *"nos colocan en una categoría especial: sucia, casi monstruo, rara, categorías que van materializándose mediante el sistema sexo-género, resignificando el cuerpo femenino.*

Vemos por otra parte, cómo se introduce la biopolítica a través de los discursos de la sexualidad, que como expresamos en párrafos anteriores, tendrá un protagonismo cultural relevante a fines del siglo XIX y será utilizada desde el campo de la biopolítica, como un vector de poder, de control sobre el cuerpo. En torno a la construcción discursiva de la sexualidad, será utilizado el placer como parte de un mecanismo de control, siendo colocado desde la biología como elemento "innato" y "descontrolado" para la identidad masculina.

"Yo creo que los hombres tienen más necesidad de tener relaciones y además buscan en nosotras lo que no tienen en la casa, lo que la mujer no se anima o no le gusta hacer en la cama".⁴¹

A partir del fragmento extraído del discurso de una prostituta, ubicado dentro de la ficción cultural "puta", se vislumbra a nuestro entender uno de los mitos que justifican el consumo del cuerpo por parte de los hombres, expresada a través de un discurso naturalizado sobre los atributos y roles de género imperantes en el orden capitalista, elementos constitutivos de la construcción social de la "masculinidad".

En el discurso se puede observar la necesidad de satisfacción sexual creada para el hombre, junto a la virilidad exigida y preconizada socialmente. En relación a: *"buscar lo que no se tiene en casa"* nos hace reflexionar sobre la carga y sostenibilidad cultural del "enunciado performativo"⁴² "puta" que producirá la realidad que dicen describir los cuerpos prostituidos. La puta cumple en la sociedad capitalista, la función transgresora de la identidad femenina. Es interesante reflexionar en torno al poder normativo, que de manera difusa va internalizándose en los sujetos, mediante las construcciones identitarias del sistema sexo-género.

Centrando nuestro análisis en el cuerpo prostituido, destacamos el aporte realizado por Víctor Manuel Ortiz en un estudio de investigación, donde agrega: *"la mujer como mero objeto de uso (valor de uso) resulta inverosímil para el orden patriarcal; existe todo un discurso que la de-enuncia. La TSC⁴³ es verosímil como TSC, sólo en la medida en que simula ser mujer que "si toda es", verosímil sólo como mero objeto de uso que ha adquirido un valor de cambio. La forma extática de ese valor de*

⁴¹ A partir de la experiencia personal de campo realizada en el marco del presente trabajo, citamos parte del fragmento de entrevista con prostituta.

⁴² Véase BUTLER, Judith. 2010: 315

⁴³ TSC: Término utilizado por el autor para referirse a Trabajadoras del sexo comercial

cambio, de esa mercancía, es su "marca". La "marca" en el mercado es una forma pura y vacía: el cliente no acude por lo general con "X" prostituta, sino que acude a la marca "prostitución" a comprar un valor de cambio y a hacer mero uso de ese objeto, por eso él también se muestra tal cual es, se prostituye: mero varón, mero significante, mera forma pura y vacía, contraparte sin la cual el simulacro no podría completarse"⁴⁴.

Nos parece relevante el análisis realizado por el autor, entendiendo la prostitución como un *"simulacro de lo siniestro"* en un escenario donde se materializan las relaciones de poder. Según Ortiz implica *"perpetuación de la búsqueda, de la necesidad de los rehenes: "dame tu cuerpo a cambio de mi dinero y no lo maltrataré" frente a un "dame tu dinero a cambio de mi reafirmante y no te exigiré virilidad"*"⁴⁵.

Algunas reflexiones en torno a la prostitución en el mundo capitalista, nos introducen por caminos de cuestionamientos que nos exigen tener una actitud abierta a la reflexión, pensar en relación a las mutaciones que experimenta el biopoder, los procesos por los cuáles se encuentra transitando. Acercarnos a un análisis que nos permita ubicar a la prostitución como hoy la entendemos, dentro de estos cambios en relación a las técnicas de control que se están utilizando para definir los cuerpos. A partir de la historia de la sexualidad y las formas de poder existentes en las sociedades posmodernas, nos surge la interrogante del lugar en el que está ubicada la prostitución. ¿Podemos pensar la prostitución como una de las técnicas de control del poder en la actualidad? ¿Es la prostitución, una ficción cultural utilizada por el biopoder para controlar y mantener el encapsulamiento de la sexualidad?

⁴⁴ ORTIZ Aguirre, Victor Manuel. 2008. *Mujer ante todo (s). Trabajadoras sexuales y psicología sexual*. El Colegio de México. Michoacán Pág.256

⁴⁵ Op cit. Pág. 261

CAPITULO //

Por el camino de la prostitución

*"Mariposas que cazan en sueños
los niños con granos, cuando sueñan
que abrazan a Venus de Milo, sin manos..."* Joaquín Sabina

II.1 Concepto prostitución

Su etimología proviene del latín *prostitutio-onis* que remite a: *"poner ante los ojos, exponer [...]* *exponer públicamente a todo género de torpeza y sensualidad [...]* *entregar, abandonar una mujer a la pública deshonra; corromperla"*⁴⁶.

De lo expuesto anteriormente, se establece explícitamente la vinculación de la prostitución con la sexualidad, "el cuerpo" y "lo público", atribuyéndole una valoración negativa a un comportamiento erótico, censurado por la ideología dominante de una determinada colectividad.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la Prostitución o Trabajo Sexual, como toda *"Actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien."*⁴⁷

En esta misma línea, el Estado uruguayo reconoce mediante la ley N°17.515, Artículo 2º: *"Son trabajadores sexuales todas las personas mayores de dieciocho años de edad que habitualmente ejercen la prostitución, recibiendo a cambio una remuneración en dinero o en especie"*.⁴⁸

Si bien nuestro país reglamenta la prostitución, legitimándola como un trabajo más en la división social del trabajo, es un tema que sigue generando controversias a nivel político e intelectual, sin contar con las garantías necesarias para considerarse trabajo. En palabras de la Asistente Social

⁴⁶ LAGARDE, M. (1993). *Los cautiverios de las Mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Editorial DF-UNAM. Pág 561

⁴⁷ OMS 1989.Citada En: CONAP 1994. Pág.761

⁴⁸ LEY N° 17.515. Trabajo Sexual: 2002

Andrea Tuana, se hace imprescindible *"dar la discusión acerca de si la prostitución es o no trabajo (...)* que además es un tema pendiente para Uruguay y sus organizaciones⁴⁹.

Algunos interrogantes que nos surgen son: ¿qué revisión legislativa debería hacer nuestro país en relación a la prostitución? ¿Desde qué ámbitos de la sociedad debe demandarse? ¿Qué actores sociales acceden a los espacios de poder para impulsar debate sobre la prostitución?, ¿Qué intereses están en juego?. Sabemos que actualmente la prostitución infantil ocupa un lugar importante como problema en la agenda social, visualizada como una violación a los derechos de niños y adolescentes, no así la prostitución del mundo adulto. ¿Será que la reglamentación mediante la ley, naturaliza la práctica de la prostitución? ¿Plantear la prostitución como problema, implica colocar "en tela de juicio" la simbólica diferencia sexual?

Consideramos que existe una fragmentación discursiva al momento de problematizar la prostitución como objeto de estudio, resignificando dicha práctica mediante la categorización de prostitución infantil- prostitución adulta, prostitución libre- forzada, etc. como si fueran fenómenos esencialmente diferentes. Nos surge la pregunta: ¿Por qué es tratada la prostitución adulta dentro de una ambigua permisividad discursiva, restringiendo la categoría a ciertos cuerpos prostituidos? ¿Acaso no estamos hablando de un mismo fenómeno? ¿Bajo que parámetros es habilitada la venta del cuerpo?, ¿acaso no son vulnerados los derechos humanos de los sujetos que pasan a ser "objetos" en la industria del sexo?

Entendemos que esta suerte de "invisibilización"⁵⁰ del fenómeno "prostitución", crea un sutil velo social, donde sólo se trata de reflexionar o "Intervenir" en las manifestaciones del fenómeno, sin cuestionar la naturaleza y las implicancias de la prostitución, como un problema social que esconde sus raíces en una maraña de relaciones de poder que vulnera derechos humanos.

María Ibáñez realiza un planteamiento en relación a las diversas formas de prostitución y distingue la ocasional (denominada libre) y la prostitución organizada y mundializada donde mujeres y niños son obligados a prostituirse, denominada, prostitución forzada.

"Se trata de un artificio de vocabulario que busca legitimar una prostitución supuestamente libre (...) Esta distinción entre prostitución libre y forzada lleva a pensar en elecciones individuales, olvidando el contexto social que las condiciona: la relación entre clases" ⁵¹.

⁴⁹ Diario "La Republica" 2009 N° 53

⁵⁰ El término "invisibilización" refiere a que entendemos la prostitución como un tema que no está suficientemente tematizado, analizado.

⁵¹ IBÁÑEZ, María: <http://www.elmundoalreves.org/Article>.

Para dar un cierre respecto a las visiones teóricas encontradas sobre prostitución y situándonos en nuestro país encontramos una reciente investigación sobre prostitución infantil, en la cual *"(...) se considera que la prostitución constituye un hecho social, que trasciende la particularidad del acto de comercio sexual entre personas y los aspectos psicológicos de los directamente involucrados. En tanto tal, es reveladora de prácticas, ideas, actitudes y comportamientos que desconocen los derechos humanos y forman parte de una organización social destinada a perpetuar relaciones de dominación."*⁵².

A partir de esta visión, se ubica a la prostitución como *producto* de una organización social desigual, basada en una lógica de poder que se expresa mediante un "orden simbólico", donde las ideas, los intereses sectoriales y el orden productivo implantan "la norma" con carácter de ley.

Si pensamos en la prostitución dentro del marco normativo de la sexualidad restringida y sus efectos cristalizados en identificaciones de género, roles y lugares específicos para mujeres y hombres, entendemos que debe ser reconstruida conceptualmente dentro del contexto y significación social actual. Esta idea desarrollada por Dolores Juliano, recrea un nuevo escenario para problematizar la prostitución como hecho social, descifrando su implicancia en el modelo social en el que estamos viviendo. Por ese motivo, entendemos que la prostitución en la actualidad, debe ser abordada reflexivamente, de forma tal que resista a los prejuicios naturalistas y discursos de poder, poniendo también en cuestión los engranajes socio-culturales que sostienen dicha práctica.

¿Qué significación social se le asigna a la prostituta y consecuentemente a la sociedad en su conjunto? A nivel del imaginario social, ¿Es aceptado el uso sexual de las mujeres concediendo a los hombres la autorización simbólica del consumo? ¿Bajo qué construcciones discursivas se materializa la prostitución? ¿Cómo las relaciones de poder basadas en el género, forman parte constituyente de dicha práctica?

⁵² ROSTAGNOL, S y SARAIVA, A. 2007. *Historias en el silencio*. Montevideo, Uruguay. RUDA-UNICEF UNICE. Pág:27

II.2 Contextualizando la prostitución

“Ser un mito viviente entraña casi siempre una maldición, sobre todo en un siglo XXI en el cual casi ninguna mujer quiere ser puta, y ya ni siquiera todas las putas son mujeres” Antonio Álvarez

En este subcapítulo pretendemos realizar un breve recorrido sobre el fenómeno de la prostitución en el devenir de la historia, comprendiendo así en qué contextos sociales, políticos y culturales se origina y como ha ido variando su concepción e institucionalización a nivel internacional y nacional.

Como sabemos, la prostitución es un negocio que permanece desde los anales de la historia misma, se presenta como un fenómeno complejo y plural, cargado de contradicciones e imprecisiones.

Entre los antecedentes históricos con que contamos existe una perspectiva, sustentada por J. G. Frazer, donde se sostiene que la prostitución se practicaba mediante rituales sagrados: *“parece que en Chipre todas las mujeres, antes de casarse, obligadas por la primitiva tradición, tenían que prostituirse a los extranjeros en el santuario de la diosa, llevase o no el nombre de Afrodita o Astarté. Costumbres semejantes prevalecían en muchas partes de Asia Menor (...)”*.⁵³

En estas sociedades, por su sistema organizativo, la religión tiene un lugar prioritario, y es en los templos donde surge la prostituta sagrada ejerciendo sus oficios. *“De una parte, su figura se encuadraba en lo que podíamos considerar ritos ligados a la fecundidad; de otra, proporcionaba pingües ingresos para el mantenimiento del templo y de los que en él habitaban”*.⁵⁴

En los orígenes de la civilización griega, la prostitución se considera sagrada, asociada a la unión de Dios con la sexualidad humana. La *Venus Pandemos* era la que personificaba todas las prácticas de la prostitución.

Las mujeres que vendían su cuerpo, ofrecían el dinero en los templos, pero la entrega no estaba forzada por una necesidad económica, sino fundamentalmente por los discursos ideológicos de la época. *“En la cultura grecorromana los servicios sexuales estaban enmascarados casi siempre con*

⁵³ FRAZER, J: La rama dorada, cap XXXI, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

⁵⁴ Fundación Solidaridad Democrática. “la prostitución de las mujeres”. Ministerio de Cultura, Instituto de la mujer. Madrid. 1988.

ritos religiosos. *Las putas eran verdaderas diosas terrenales, y muchas veces detrás de sus seudónimos se escondían mujeres de clase alta*⁵⁵ Con el tiempo la desacralización de esas prácticas, hace que la prostitución se constituya en un fenómeno social, objeto de comercio y regulación.

Como claramente lo plantea Susana Rostagnol: *"la prostitución se sitúa en la intersección entre sexo, sexualidad, trabajo, poder, relaciones de género, por lo tanto constituye un nudo desde donde es posible analizar todas las relaciones sociales"*⁵⁶. Por tratarse de un fenómeno social complejo, que transversaliza fuertes estructuras sociales, es que consideramos relevante seguir profundizando en el tema, buscando puntos de inflexión que den cuenta de dicho fenómeno. No olvidemos que su existencia está inmersa en la economía, la moral, las creencias y las relaciones de género.

A partir de la revisión bibliográfica realizada sobre la prostitución, se visualizan dos posicionamientos que engloban la diversidad de fundamentos éticos, filosóficos y sociológicos.

Por un lado, se encuentran las corrientes que entienden a la prostitución como un hecho "natural" de la sociedad, considerada como un acto individual y privado. *"La prostitución entendida como una "institución social necesaria y funcional" es comparada por algunas corrientes como otras instituciones tales como la Policía, el Ejército o la Iglesia. Si bien en general todas estas tendencias coinciden en entenderla como una conducta "desviada", la institucionalización de esos mecanismos de desviación social en el plano sexual permite asegurar el mantenimiento del "orden" preestablecido"*⁵⁷.

Por otra parte, la segunda perspectiva, visualiza a la prostitución como un hecho "social" que va más allá de la particularidad del acto de comercio sexual entre personas.

Se sostiene que *"[...] es una construcción social reveladora de prácticas, ideas, actitudes y comportamientos que desconocen los derechos humanos y son parte de una organización social destinada a perpetuar la dominación del hombre sobre la mujer y de los que tienen más medios sobre los desposeídos."*⁵⁸

Desde lo explicitado anteriormente, compartimos la concepción de que la prostitución es una construcción social que responde a diferentes épocas, ideologías, creencias y sociedades, pero lejos esta de ser un hecho "natural" e inherente al ser humano.

⁵⁵ BIANCHI, César. 2008. *Mujeres Bonitas*. Uruguay. Sudamericana Uruguay SA. Pág. 7

⁵⁶ ROSTAGNOL, Susana. 1994. En el marco de la investigación "Prostitución y Ciudadanía" realizada desde la UDELAR: identidades fragmentadas: prostitutas callejeras de Montevideo.

⁵⁷ RICART, Quima Oliver. 2001. Una mirada a la situación de la Prostitución Infantil y Adolescente en Uruguay. Montevideo, UNICEF.

⁵⁸ INSTITUTO NACIONAL DE LA FAMILIA Y LA MUJER. 1995. *Uruguay Adolescente. Prostitución de adolescentes y niños. Aproximación a un diagnóstico*. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo. Trilce. Pág. 24

A partir de las posturas teóricas desarrolladas sobre la prostitución, surgen algunos interrogantes en cuanto a la "función que cumple" la prostitución: ¿Qué tipo de función cumple?, ¿para quién? Algunas corrientes le adjudican una "función social y necesaria", pero ¿es una necesidad?, ¿para quién?, ¿Será que es funcional al sistema económico vigente, que se sostiene mediante la lógica patriarcal?

La prostitución desde una redefinición de las relaciones de poder

Continuando con el breve desarrollo histórico de la prostitución, encontramos que con el advenimiento del capitalismo se genera un cambio sustancial en la forma de concebir la prostitución. Según la autora Julia Varela, a finales de la Edad Media, la prostitución se institucionaliza en el proceso de la creación de la burguesía como clase, con reconocimiento jurídico y poder en la sociedad real.

Es en este contexto, que desde el Siglo XIV, se van creando dispositivos de control social para "ordenar" a la clase subalterna, a través de la inquisición y la policía; conjuntamente acompañado de cambios a nivel moral y cultural. Instituida la prostitución como oficio comenzó a cumplir una función social específica, considerado por algunos moralistas como un "*trabajo vil e impuro*", pero que contribuía al "*bien común*". Según Varela, como parte de una misma estrategia se impuso el matrimonio cristiano indisoluble, dejando así configurados "*estilos de vida femeninos*", basados en la imagen de la "mujer burguesa".⁵⁹

Es preciso reflexionar en torno a los cambios transcurridos durante la gestación del capitalismo, pues el discurso que se crea en torno a la prostitución es ambiguo, ya que se percibe como un trabajo "vil e impuro", pero necesario para el "bien común". Aunque parezca absurdo, deberíamos preguntarnos ¿Para el bien común de quién?, ¿A qué lógica responde?

Entendemos que a partir de esta nueva estructura social, donde se resignifican los roles sociales de la mujer y del hombre, la prostituta (y su universo simbólico) ocupará el lugar de lo indeseable socialmente (restricción de la ley); convergiendo con el discurso de dominación capitalista, que normalizará la venta del cuerpo, creando un escenario propicio para la perpetuación de la prostitución como práctica comercial. La regulación estará dada por dos estructuras de poder fundamentales del capitalismo, el mercado y el Estado.

59 VARELA, Julia. 1997. Genealogía del poder: Nacimiento de la mujer burguesa. N30. ED la Piqueta. Pág. 119.

Tomando en cuenta los "estilos de vida femeninos" instaurados en el capitalismo, y teniendo presente la supremacía de la religión cristiana dentro de las relaciones de poder, podemos observar cómo a través de los rituales de purificación inscritos en la mitología cristiana se establece una matriz de significantes y un orden delimitador de lo que se denomina "puro" e "impuro", matriz que se imprimirá en el cuerpo de la mujer.

En esta línea Laura Chacón plantea que el paradigma puro/impuro coloca rígidas barreras dentro del esquema performativo donde se significan las identidades de género, la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre "femenino" y "masculino", atributos que designan "hombre" y "mujer", donde en el ideal "femenino" encontramos un espacio para la mujer "sucia, desviada" y otro para la "limpia y pura".

*"La prostituta ocupa en nuestra cultura el lugar de la sucia, su cuerpo mancha los colores de un supuesto paisaje purificado. La prostituta cuerpo de asco y fascinación, cuerpo de la calle y del comercio (...). La mujer limpia es la madre, cuerpo sin goce y sexo, con nombre y apellidos de otro, territorio de monogamia y fidelidad (...)"*⁶⁰

En el proceso de definición de la prostitución la religión, la moral y la medicina moderna, ocupan un lugar determinante dentro del mecanismo cultural para dar coherencia y restricción a las identidades de género que se reproducen en la trama de las relaciones sociales.

Según Foucault se habla de una nueva organización en la estructura del poder dirigida a disciplinar el cuerpo humano, disciplinarlo para que se ajuste a la maquinaria del capitalismo.

Este nuevo saber instaura otros códigos de clasificación, estigmatización y exclusión. Desde el saber científico la prostituta es identificada como *"fuente y fermento de muerte"*. Las categorías utilizadas por la religión sobre *"lo sucio y lo limpio, lo bueno y lo malo"*, es para las ciencias biológicas principalmente: *"lo normal y lo patológico"*. A través de las diferentes formas de expresar lo permitido y lo prohibido con sus correspondientes connotaciones, el discurso religioso y médico se entrelaza instalando una forma de comprender, normatizar y materializar las prácticas sociales.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, creemos que es interesante reflexionar y repensar los discursos socializadores de la "heteronormalización". Para hacer cumplir la "norma", se apela a premisas discursivas que adquieren carácter de irreductibilidad, eludiendo la complejidad del problema y acudiendo al *"binarismo de libre albedrío y determinismo"*.

⁶⁰CHACÓN, L. (1992). *La mujer prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte*. En: Revista de Ciencias Sociales. N° 58. Págs. 25.

Mediante esta creación discursiva, queda planteada la dualidad: "bueno/malo, puro/impuro, sano/enfermo", simplificando y realizando una suerte de "justificación natural" e inmutable sobre las relaciones y prácticas sociales, solidificando mediante actos reiterativos y repetitivos (denominados por Butler como "actos de forclución"), una estructura desigual de poder que sostiene y garantiza el status quo del orden vigente.

Butler, una de las pioneras dentro de las teorías "queer", plantea: *"puesto que las normas heterosexuales de género producen ideales que no pueden alcanzarse plenamente, podría decirse que la heterosexualidad opera a través de la producción regulada de versiones hiperbólicas del "hombre" y la "mujer". En su mayor parte, éstas son actuaciones impuestas que ninguno de nosotros ha elegido, pero que todos estamos obligados a negociar."*⁶¹

Intentando comprender las "funciones" atribuidas a las identidades de género en el sistema imperante, según los estudios existentes, con el capitalismo surge una nueva clase social: la burguesía. *"En efecto, la nueva clase en el poder pondrá el acento en la descendencia y la salud de su organismo. Descendencia sana, para lo cual se preconizará un profundo cambio de hábitos de vida y "mentalidades"*⁶²

En este escenario se inaugura la llamada "revolución sentimental de la familia" donde: *"El discurso del amor conyugal implicará para el hombre la importancia de la protección a su mujer y para ella una delimitada praxis social: crianza de los hijos y trabajo doméstico, actividad laboral que se mantendrá como no remunerada en una sociedad que inaugura el salario. Junto á ello su postergación en el logro de metas individuales, por el amor a los suyos y al esposo, en una sociedad que resaltará los valores individuales y el éxito personal"*⁶³.

Las estrategias de control de la sexualidad no serán las mismas para todos los sectores sociales del nuevo orden y esta diferencia marcada mediante el discurso normativo, se reproduce "en el mundo de las mujeres" encontrando un cuerpo sano-virginal de la esposa-madre-histérica y un cuerpo desnutrido, hacinado y frecuentemente prostituido. El siglo XIX estuvo marcado por dos grandes "epidemias": la histeria y la prostitución, validadas por el saber médico.

Con el nuevo régimen se consolida el discurso de la "naturaleza femenina", frágil, cauta, dependiente, instintivamente maternal y sexualmente pasiva. Tales significaciones generarán los

⁶¹ BUTLER, Judith. 2010. Op.Cit.333

⁶² NIEVAS, Fabián. 1998. *El control social de los cuerpos*. Buenos Aires, Argentina. Ed: Universitaria (educa)

⁶³ NIEVAS, Fabián. Op.Cit.

argumentos y estrategias institucionales específicos con que contará la modernidad para la producción-reproducción de uno de los pilares de la subjetividad femenina: ser de otro.⁶⁴

*"A lo largo del siglo XIX, el modelo clasista de sexualidad femenina se somatizó cada vez más, con el apoyo de la opinión de las autoridades médicas, a quienes movía el vivo deseo de extender su autoridad cultural al cuerpo femenino. Aunque los médicos discutían acerca del grado de desapasionamiento femenino, estaban en general acuerdo en atribuir a las mujeres respetables, como máximo, una sexualidad secundaria, de segunda mano, subordinada al placer masculino, carente de autonomía, una pálida imitación del deseo erótico del varón."*⁶⁵

A partir de las transformaciones sucedidas en occidente a finales del S XIX en relación a los avances tecnológicos, la urbanización de las ciudades y la centralidad del mercado (producción y circulación de mercancías), como regulador de las economías, la prostitución experimentó algunos cambios en su significación social: *"Las ciudades modernas, se convertían a los ojos de los reformadores sociales en "un enorme y pululante lupanar, plagadas de peligros horripilantes que debían ser exorcizados. En este marco la prostitución fue vista como una de las "lacras" que corroían el bienestar de la sociedad y era vital determinar si se debía prohibirla y perseguirla, tolerarla y regularla, o liberarla de toda intención reglamentarista"*⁶⁶.

En el mismo escenario cultural donde se ubica a la prostitución como "lacra social" se instituye su aceptación y promoción de consumo, exclusivamente para el *"mundo de los hombres"*. En palabras de Volnovich: *"varones que mantenían una rigurosa disociación entre la madre y la puta. Varones que se iniciaban sexualmente con prostitutas y que sostenían romances puros y castos con las mujeres, respetables y respetadas, que serían las madres de sus hijos. Varones que frecuentaban los burdeles como práctica social y deportiva y que los domingos frecuentaban la iglesia como práctica religiosa"*⁶⁷.

¿Por qué se considera la prostitución "lacra social"? ¿de dónde surge la necesidad de pensar en controlarla, limitarla y no en su erradicación? ¿Comienza a adquirir una función simbólica que

⁶⁴ FERNÁNDEZ, Ana María. 1994. *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós. Pág:12

⁶⁵ WALKOWITZ, J.R. (1993). Sexualidades peligrosas. En: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. 8. Cuerpo, Trabajo y Modernidad. Madrid

⁶⁶ TROCHÓN, Ivette (2003). *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*. Montevideo. Ed. Taurus. Pág: 83.

⁶⁷ Volnovich, Juan Carlos. Op.Cit:132

responde a los intereses más profundos del sistema hegemónico? ¿Será que mediante la instauración de la prostitución como práctica social, se afianzan los estereotipos de género y se regula la sexualidad dentro de un marco obligatorio de la heterosexualidad reproductiva?

Con motivo de enriquecer este análisis, nos parece oportuno pensar en relación a lo planteado por Butler sobre la *"performatividad de los discursos"*, redefiniendo performatividad como una modalidad específica del poder o discurso. *La autora plantea que: "Para poder materializar una serie de efectos, el discurso debe entenderse como un conjunto de cadenas complejas y convergentes cuyos "efectos" son vectores de poder.(...) ciertas cadenas reiterativas de producción discursiva apenas son legibles como reiteraciones, pues los efectos que han materializado son tales que sin ellos no es posible seguir ninguna orientación en el discurso. Concebir el "sexo" como un imperativo o mandato, implica afirmar que un sujeto es interpelado y producido por dicha norma y que esa norma materializa los cuerpos como un efecto de ese mandato (...) para que el imperativo llegue a ser sexuado requiere una producción y una regulación diferenciadas de la identificación masculina y femenina que no se sostienen efectivamente y que no pueden ser completamente exhaustivas. Además este mandato, requiere, instituye un "exterior constitutivo": lo indecible, lo inviable, lo inenarrable que asegure (y que, por lo tanto, no siempre logra asegurar) las fronteras mismas de la materialidad"*⁶⁸.

Sería interesante analizar desde esta perspectiva, la funcionalidad de la prostitución y el espacio atribuido simbólicamente a quien se prostituye dentro de las tramas de poder, pues entendemos al sexo como mandato, que transversaliza o se instaura en la prostitución como hecho social, ¿será la prostitución en todas sus manifestaciones, una consecuencia de la norma heterosexual imperante?, ¿La prostitución se constituye en un *"vector de poder"* dentro del sistema socio-cultural?, ¿será este uno de los motivos por el que se "naturaliza" dicha práctica?, ¿es un engranaje fundamental para la materialización de las identidades de género establecidas socialmente?

La institucionalización de la prostitución en el mundo capitalista se da a finales del S XIX y principios del XX; el "ejercicio del meretrício" dejó de ser un asunto sólo de la esfera individual para ser objeto de "reflexión pública"; invistiéndose a través del "imaginario social prostituyente" como un "mal necesario" que pasaría a ser controlada por los Estados modernos junto al disciplinamiento del saber médico. Esto condujo a la aprobación de un conjunto de regulaciones en casi todos los países

⁶⁸ BUTLER, Judith. 2010. Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". 2 ed. Bs. As. Paidós. Pág:268.

europeos, que exigía a las prostitutas su registro ante una "policía moral" y su inspección por parte de los médicos para controlar las enfermedades venéreas⁶⁹.

Hasta la década de los 60 y 70 la prostitución continuó enraizándose mediante los discursos hegemónicos de la doble moral sexual y la implementación de la "industria del sexo" como tal, enfrentando algunos cambios como producto del sistema social a partir de un conjunto de transformaciones culturales y económicas. Fue una época crítica para el capitalismo monopolístico.

Desde lo cultural se generaron grandes movilizaciones juveniles y feministas, así como la llamada revolución sexual, donde la mujer accedió a un grado mayor de libertad en la sexualidad y su participación en el mercado de trabajo⁷⁰.

Mientras que en la prostitución: *"el burdel dejó de ser para los varones de entonces el escenario privilegiado donde desplegar la virilidad. La puta quedó reservada sólo para los perdedores: aquellos varones incapaces de consumir o, al menos, de acercarse al ideal de conseguir un vínculo sexual con mujeres admiradas, respetadas y deseadas que, ahora, anticonceptivos mediante, estaban dispuestas, muy bien dispuestas, a ejercer una sexualidad libre y plena"*⁷¹.

Como se observa, a nivel del patrón sexo-género, el sujeto prostituyente continuó calificado por la "otredad", en palabras de Renata Piola: *"dentro del sistema patriarcal que oprime a las mujeres, las prostitutas se presentan como una otredad radical: la que se deriva de la "cosificación" ligada a la venta comercial de su propio cuerpo. En las llamadas prostitutas, trabajadoras sexuales o putas, se descarga lo más rancio de la doble moral patriarcal, la misoginia que la sustenta y la exacerbación que el capitalismo hace de la posibilidad de convertirlo todo en mercancía"*.⁷²

Entrados los años 80, se produjo el denominado "ajuste estructural" de la economía capitalista con la implementación de políticas de corte neoliberal junto a una tendencia de reprivatización de lo público, que implica una mayor carga para las mujeres, quienes se han ocupado de las funciones de reproducción y producción del ámbito privado.

⁶⁹ WALKOWITZ, J.R. (1993). Sexualidades peligrosas. En: Historia de las mujeres. El siglo XIX. Vol. 8. Cuerpo, Trabajo y Modernidad. Madrid VIII: Pág.70

⁷⁰ Para América Latina, el periodo de mayor cambio fue a partir de 1960, el cual incluyó un aumento en la participación laboral de las mujeres jóvenes solteras y al mismo tiempo implicó la salida al mundo laboral extra-doméstico de las mujeres casadas y casadas con hijos, conduciendo a profundas implicaciones para la organización familiar. (para ampliar información: Datos extraídos de interpretación de Teresa Valdés et al., Mujeres latinoamericanas en cifras. Volumen comparativo, Santiago de Chile, FLACSO, 1995)

⁷¹ Volnovich, Juan Carlos. Op.Cit: 133

⁷² María Renata Piola. Alteridad y cultura: "Ninguna mujer nace para puta" Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 12. N° 21. Junio de 2008

*"Esta nueva transferencia de funciones no está necesariamente acompañada de marcos regulatorios que permitan compensar efectivamente esta nueva "distribución social, y sexual del trabajo".(...) En las últimas décadas las mujeres de muchos países han alcanzado un mayor control sobre los recursos, pero a pesar de estos logros significativos siguen manteniendo unos mayores niveles de privación e insatisfacción de las necesidades humanas básicas, hasta el punto de que se habla de feminización de la pobreza, no sólo en los países en vías de desarrollo, sino, también, en los países industrializados."*⁷³

En medio de todos estos cambios a nivel económico, político y social, deberíamos preguntarnos: la prostitución como efecto de poder ¿fue resignificada en su conceptualización?, ¿experimentó cambios sustanciales en su "tratamiento" normativo?, ¿qué lugar ocupará la prostitución dentro del creciente proceso de globalización y transnacionalización del capital? ¿Qué implicancias tendrá en la economía mundial la venta del cuerpo? ¿En que "categoría" se ubica al sujeto que se prostituye en la división social del trabajo?

Es evidente que para la economía, la prostitución es una actividad redituable y lucrativa, pudiéndolo ver reflejado en el discurso de la Organización Internacional del Trabajo, que decidió considerar a la prostitución como una actividad más del sector productivo debido a la magnitud de la contribución económica de esta actividad al producto bruto interno de países asiáticos empobrecidos⁷⁴. Por otra parte se observa que el mercado del sexo se estructura hoy siguiendo el esquema de una prostitución que antes, y todavía en la actualidad, se organizaba para cubrir las "necesidades" de las tropas militares, obviamente masculinas, durante guerras y ocupaciones. Unas 18.000 prostitutas están hoy al servicio de 43.000 militares en Corea.⁷⁵

Volnovich en su libro "Ir de Putas" expresa claramente como *"la globalización elevó la trata y la prostitución al primer lugar en la categorización de las prácticas ilegales, superando al tráfico de drogas y al tráfico de armas por la sencilla razón de que el tráfico de niñas, niños y mujeres para ser explotados sexualmente es más redituable que cualquier otro negocio...por la sencilla razón que en el caso de la trata y la prostitución no hay que fabricar la mercancía porque ya está circulando"*⁷⁶

¿Qué significa que la prostitución adquiera carácter de actividad regulada? Por una parte, según algunos estudios teóricos, entienden que el hecho de que la prostitución se legitime en la sociedad, representa una alternativa económica y soluciona el problema del desempleo. Si pensamos

⁷³ JELIN, E. 1998. *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de cultura Económica.

⁷⁴ Lin Lean Lim: 1998 En: GUIGOU, Virginia y JUBÍN Marcela. 2009. PROSTITUCIÓN: ¿A QUE DESAFÍOS NOS CONVOCA? Institución: Espacio Feminista, Mujer Ahora. s/d

⁷⁵ Maria Ibañez. Op.Cit.

⁷⁶ Volnovich, Juan Carlos. Op.Cit

la "legitimidad" como una "estrategia" vemos que no sólo se cambia el estatus para un importante grupo de sujetos dentro del mercado de trabajo, sino que también implica un descenso del índice de desempleo y el Estado como "*regulador de la actividad*" obtenga ganancias económicas.

A partir de la legitimación de la actividad, deberíamos pensar bajo qué condiciones se adquiere el carácter de económicamente activo/a en el sistema actual. No olvidemos que ocupar "un espacio" en el mercado de trabajo lleva consigo un alto costo para quienes se insertan en condiciones de desigualdad. Reflexionando sobre la prostitución como "una posibilidad más" dentro del mercado laboral, nos surgen algunas interrogantes: ¿Cuáles son los requisitos para ingresar a la industria del sexo?, ¿Con qué garantías laborales cuenta el sujeto que ingresa en este negocio?, ¿la legitimación del mercado del sexo implica resignificar el cuerpo como propiedad privada?,

Desde algunos espacios de las ciencias sociales se entiende que: *"La relación entre comprador y vendedora en el contexto de la prostitución está signada por la dominación, el que compra tiene poder de dominación. En contra de quienes consideran que la prostitución implica un contrato en pie de igualdad, desde nuestra perspectiva, existe siempre una asimetría de poder donde una persona tiene el poder económico para hacer uso del cuerpo del otro. El que compra obliga al otro a satisfacer el deseo propio. Como resultado de esta práctica las personas en prostitución son despersonalizadas, sus identidades se desdibujan y pasan a ser mercancía en el mercado"*⁷⁷.

Pensamos que es necesario enfocar el análisis a partir de la resignificación actual de la prostitución en relación a la ambigüedad de los discursos que sustentan dicha práctica. Reflexionar en torno a los discursos tal vez signifique dismantelar entelequias que se efectivizan mediante la naturalización de la prostitución. ¿Qué ficciones restrictivas se encuentran en el escenario de la prostitución? ¿Se constituye acaso la prostitución como un vector de poder para el sistema actual?

En el marco de las transformaciones generadas a fines del siglo XX, creemos que la aparición del sida como flagelo y el auge teórico del movimiento feminista, han sido factores relevantes al momento de pensar el fenómeno de la prostitución en la actualidad.

Compartiendo el pensamiento de Ortiz Aguirre, consideramos que con la aparición del Sida en el mundo (junto a la normativa de control), la prostitución como fenómeno social adquirió relevancia a nivel de la esfera pública, comienza a ser objeto de análisis y reflexión. Al mismo tiempo, la presencia del feminismo fue un engranaje importante (si bien ha recibido críticas relacionadas a su

⁷⁷ GUIGOU, Virginia y JUBIN Marcela. Op.Cit. s/d

carácter fundamentalista o limitado en relación al discurso político de identidad de la mujer) habilitó al debate y a la capacidad de revisión discursiva sobre algunas construcciones sociales.

¿Comparten las mujeres algún elemento que sea anterior a su opresión? ¿Existe una especificidad en la cultura de las mujeres que no dependa de la subordinación por parte de la cultura masculinista hegemónica? Estas son algunas de las preguntas que han surgido mediante la reflexión teórica sobre las identidades sexuales- de género en la sociedad actual. La prostitución como práctica sexual ha sido colocada en "tela de juicio" y tratada desde sus diferentes aristas: desde el sujeto prostituido, quienes consumen ("los clientes"), desde el imaginario social prostituyente y a partir del marco regulatorio que utilizan los estados en materia de prostitución.

II.3 Prostitución en el Uruguay

En el presente subcapítulo pretendemos analizar brevemente la prostitución como práctica comercial en nuestro país, tomando en cuenta al sistema sexo- género como el escenario en donde el fenómeno ha ido transformándose y normativizándose.

Cuando comenzamos a buscar material bibliográfico sobre el fenómeno de la prostitución en el Uruguay, nos encontramos que el mismo es muy escaso y data de fines del siglo XIX y principios del XX. La historiadora que ha incursionado en el tema es Yvette Trochón quien estudia la prostitución en el Uruguay moderno, mostrando como es definida, reglamentada y aceptada la prostitución en el novecientos.

Según la autora, la historiografía ha demostrado que mucho de lo que aparenta ser socialmente periférico, es con frecuencia, simbólicamente central, en tanto su significación alumbró muchas otras áreas de la sociedad. Consideramos que esta significación simbólica de la que habla Trochón, es uno de los factores que hoy en día hace que se continúe debatiendo y existan posturas tan distantes en relación a la prostitución; esto da cuenta que es un tema con importante peso social, que continúa siendo un factor determinante en la estructura económica y cultural de nuestros días.

Reflexionando en relación al fenómeno de la prostitución en la historia uruguaya, se observa que si bien cada espacio geopolítico tiene su particularidad, el Uruguay junto a otros países de América Latina tienen similitudes con respecto a los instrumentos utilizados por el biopoder y formatos reglamentarios, provenientes de Europa. Por ejemplo, el "saber científico" encarnado en el discurso higienista, que se encarga de la sanidad (anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, etcétera) será un elemento determinante en el Uruguay moderno, que resignificará los espacios de poder e impregnará un discurso "naturalista" en la sociedad, entendiendo que actualmente continúa teniendo preeminencia en las construcciones discursivas de la sociedad uruguaya.

Enmarcando los espacios biopolíticos en donde la prostitución comienza a legitimarse y a ocupar un lugar específico en los discursos de la época, se observa que a finales del siglo XIX, la sociedad uruguaya comenzó un proceso de modernización modificando los distintos escenarios, económico, social, cultural y político. Algunos de los cambios responden a un aumento de la urbanización, con una fuerte presencia del Estado y un debilitamiento de la iglesia como institución influyente en la sociedad. A nivel sociocultural, uno de los cambios notorios fue el inicio de la presencia de la mujer en el ámbito público, lo que generó fuertes resistencias de los conservadores de la época.

*"La calle y el hogar constituyeron para las mujeres de entonces, dos polos cargados de prejuicios: el dominio público era un terreno inmoral, y recorrerlo significaba exponerse a ser conducidas a la mala senda por todo tipo de tentaciones; el hogar, por el contrario, fue elevado en el discurso conservador a la categoría de "refugio idealizado", "templo de virtudes", con valores morales sólidos, una fortaleza que podía resistir la presión de un afuera caótico y desquiciador"*⁷⁸

A partir de lo explicitado anteriormente se pueden visualizar los discursos implementados alrededor de "la mujer", delimitando espacios y significando "subjetividades" a través de discursos políticos y moralizadores de la época.

Por otra parte, la sexualidad como construcción discursiva, se instrumentalizará a partir de prácticas determinadas en relación al "uso del sexo" y se materializará en espacios determinados con sus respectivas connotaciones sociales y morales. Serán validados los discursos conservadores, normativizando conductas "virtuosas" y "peligrosas" para las identidades sexuales de "hombre" y "mujer".

*"Esta nueva visibilidad de lo sexual, y su irrupción como tema público, generó preocupación: para algunos, porque el descontrol de la energía sexual femenina podría socavar los cimientos de la familia uruguaya: para otros, obsesionados por el higienismo, por el riesgo que significaba la expansión de las enfermedades venéreas", particularmente la sífilis"*⁷⁹

Reconfiguración de la doble moral sexual

El sistema sexo- género comienza a modelarse en nuestro país a través del saber científico, donde se investiga con respecto al sexo: sobre sus prácticas, desviaciones, creando categorías de normal y anormal, buscando formas de controlarlo y canalizarlo.

*"El burdel (...) cumplía varias funciones: iniciar sexualmente a los jóvenes, satisfacer las pasiones carnales de los hombres solos y atemperar las pulsiones libidinosas de los maridos insatisfechos. Amparados bajo la consigna redentora de "gozar pagando, gozar sin pecar", se pretendía acallar las culpas..."*⁸⁰

Es interesante reflexionar en torno a los espacios sociales y culturales que se van delimitando y habilitando para "el hombre y la mujer". Podemos preguntarnos en relación a los discursos que

⁷⁸ TROCHÓN, Ivette (2003). Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932). Montevideo. Ed. Taurus. Pág. 27

⁷⁹ Op.Cit: 29

⁸⁰ Op.Cit:29

sostendrán dichos espacios, ¿qué significa satisfacer las “*pulsiones carnales de los hombres*”? ¿Acaso se “establece” la naturalización de la pulsión libidinosa en “el hombre”? .

...“*se pretendían acallar las culpas*”: amerita repensar, ¿Cuáles son las culpas? ¿En quiénes recaen?, ¿Son de igual intensidad para hombres y mujeres?, ¿Implica una reconfiguración de la doble moral sexual, acentuando a “la mujer” como “objeto de satisfacción”?

Es relevante observar cómo la moral de la época va cristalizando mediante “cargas valorativas y punitivas” a la categoría “mujer”: pasiva y dependiente. Si pensamos en relación a nuestro objeto de estudio, “la prostitución”, nos surge la pregunta: ¿Cómo es definido el sujeto prostituido? ¿Qué universos simbólicos se establecen para la “mujer prostituta”?

Creemos que mediante este nuevo escenario del control de la sexualidad, la mujer como construcción social, está signada por “la culpa” y “la aceptación”, tanto si se prostituye (como mujer perdida, desviada) o como “mujer del marido” aceptando la búsqueda de placeres externos para el hombre, justificado a través del “ella no lo satisface”.

Situándonos desde una perspectiva de género y en concordancia con posturas teóricas que ponen el acento en las relaciones de dominación de género, creemos que el origen de la prostitución hay que buscarlo en la primacía de una doble moral sexual que establece diferencias de género para el goce de los “placeres de la carne”. Esta matriz sociocultural es característica de las sociedades patriarcales en las cuales a una virtual “invalidez sexual” femenina le corresponde, por el contrario, la más amplia libertad masculina. De este marco teórico, se entiende que las sociedades marcadas por ese origen han establecido la existencia de dos tipos de mujeres: las “decentes” y las “otras”: las que operan como un “ejército sexual de reserva” al que los hombres pueden recurrir para calmar sus ardores instintivos.

Como se explicitó al comienzo de este subcapítulo, en nuestro país la prostitución junto a otros “problemas sociales” dio cuenta de cambios que se venían procesando ya en sociedades de occidente, en cuanto a la forma de conceptualizarla, legitimizarla e institucionalizarla como práctica comercial.

Las sociedades modernas, desde el punto de vista de los reformadores sociales comenzaban a contaminarse de peligros que debían ser expulsados. En este escenario, la prostitución fue vista como una de las “lacas” sociales e “*integró junto a las drogas y la pornografía, lo que algunos sociólogos han denominado “delitos sin víctimas” que afectan la moral pública y sobre lo que se considera necesario legislar*”⁸¹.

⁸¹ TROCHÓN, Ivette. Op.Cit:83

Es interesante visualizar el lugar que se le atribuye a la prostitución en la "sociedad del 900", pues nuevamente queda al descubierto el núcleo duro de patriarcado y del pensamiento capitalista, materializándose a través de los discursos legitimados de la doble moral sexual. Creemos que la "moral pública" de la época, se constituye en un vector de poder determinante para la normatización de la venta del cuerpo.

El fenómeno de la prostitución comenzó a ser para Uruguay un asunto de la esfera pública, visualizándose como "*un mal necesario*" y una "*válvula de escape*" para la sociedad. La prostitución comienza a cumplir una función social determinada, por lo que no se la prohíbe, pero sí comenzará a ser regulada y reglamentada por el Estado, instrumentalizándose mediante "el disciplinamiento".

En palabras de Barrán "*Ninguna época en la historia uruguaya fue tan puritana, tan separadora de los sexos, contempló con tal prevención, que a veces era horror, a la sexualidad, como ésta. Esa necesidad de castrar se cebó particularmente en el adolescente y la mujer y se tradujo en la negación formal de la sexualidad, en su obsesivo ocultamiento, notorio tanto en los silencios del lenguaje como en la discreción del trato entre hombres y mujeres.*"⁸².

Los constructos sociales que legitimarán la prostitución estarán ligados a la noción de "peligrosidad para el orden moral" en torno a la liberación sexual de "hombres y mujeres"; por otra parte el control disciplinado mediante el saber médico, será desplegado a través del higienismo.

Nos parece interesante mostrar cómo la prostitución comienza a crearse como objeto discursivo, ocupando un lugar preponderante en la agenda pública de la época. Al considerarse como problema social, comenzó a ser debatida desde diferentes espacios de poder: prensa, policía, médicos, juristas, políticos, católicos y reformadores sociales. A partir de los discursos existentes, se pueden encontrar dos posturas antagónicas: los reglamentaristas y los abolicionistas.⁸³

Para quienes sostenían la viabilidad de reglamentar la prostitución: "los reglamentaristas", mayoritariamente integrado por el orden médico, enfatizaban que la prostitución era una actividad peligrosa para la moral y la salud, pero que debía ser tolerada, controlada e invisibilizada.⁸⁴

⁸² BARRAN, José Pedro. 1990. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920). Uruguay. Banda Oriental. Pág. 128.

⁸³ TROCHÓN, Ivette (2003). Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932). Montevideo. Ed. Taurus. Pág. 86

⁸⁴ "se culpabilizaba de la transmisión de la sífilis- cuyos estragos se hacían sentir con intensidad afectando incluso a los "hogares decentes"- a las prostitutas, y entre estas, fundamentalmente a las llamadas "clandestinas", en particular a "las aplanadoras de calles", las que desafiaban todo intento de control eludiendo de mil formas los intentos de regulación"(TROCHON, I: 86)

"Además, para algunos de los defensores de la reglamentación, había mujeres que, por diversas circunstancias-culturales, económicas, sociales, e incluso físicas-mostraban una marcada predisposición para constituirse en "practicantas" del sexo. Mujeres "inferiores" que caían fácilmente en la prostitución pues, en alguna medida, estaban destinadas para ello".⁸⁵

Es interesante visualizar de qué modo va enmarcándose la prostitución dentro de categorías estandarizadas, significando el cuerpo prostituido a través de connotaciones biológicas, ¿será que se le imprime una "marca" biológica a quien se prostituye? ¿Cómo van definiéndose los cuerpos y las identidades de género en el Uruguay moderno? ¿Es una modalidad más de ir naturalizando la práctica? Dentro de la configuración de las normas de género, ¿qué forma va adquiriendo la "puta"? ¿Como va semantizándose la "mujer prostituta" en el proceso de institucionalización de la prostitución en nuestro país?.

Por otra parte, desde los discursos abolicionistas se pretendía eliminar la intervención estatal directa en el tema de la prostitución. Se promovía la libertad individual en las relaciones sexuales a la vez que postulaba la *"interiorización de la represión"*, apostando a promover una sola moral para ambos sexos.

*"Los antirreglamentaristas reconocían el libre ejercicio de lo que llamaban la prostitución personal y privada, pero se mostraban más cautos en cuanto a los actos de prostitución que, cometidos públicamente, constituían un atentado "a la moral y a las buenas costumbres" y que, por lo tanto, debían caer bajo la sanción de la ley penal común"*⁸⁶.

Tomando en cuenta lo explicitado anteriormente, se visualiza claramente el papel determinante que ocupó la moral en la "definición y tratamiento" que se le dará a la prostitución. Desde esta postura se explicita la "necesidad" de sancionar, como forma de controlar y mostrar la manera que se castigará a quien se salga de la norma. En el caso de la prostitución, ¿será la "mujer prostituta" quien mostrará el montaje de biopoder que se despliega alrededor de la práctica prostituyente?

A partir de estos discursos predominantes sobre la prostitución en la sociedad uruguaya, se observa que ambas entendían y legitimaban la prostitución como una actividad económica, social e inmoral, materializando la prostitución y el cuerpo de quien se prostituye: "la puta".

Es interesante pensar en relación al proceso de significación que instituirá el "cuerpo prostituido". En este proceso de comprensión nos surge la duda en relación a la *"materialidad"*⁸⁷ que

⁸⁵ TROCHÓN, Ivette. Op.Cit: 86

⁸⁶ TROCHÓN, Ivette. Op. Cit. Pág. 94

⁸⁷ Butler plantea sobre la relación del lenguaje y la materialidad que: "(...) si bien el lenguaje no se opone a la materialidad, tampoco es posible reducir sumariamente la materialidad a una identidad con el lenguaje. Por un lado, el proceso de

irá adquiriendo el fenómeno de la prostitución en el Uruguay. ¿Qué sujetos serán instituidos en esta práctica?, ¿la prostituta, el proxeneta, el cliente? ¿Se entiende necesario controlar la prostitución a través del castigo judicial y penal para mantener la moral limpia y honrada?

¿Será la prostitución una forma de perpetuar la doble moral sexual del sistema patriarcal?, ¿es un mecanismo para controlar y ajustar a los sujetos a parámetros definidos por la clase dominante? En este caso es prostituta la expresión del fenómeno y por ello se ataca, se cuestiona, se analiza el fenómeno desde lo externo, quedando la esencia misma del fenómeno velada por sus determinaciones.

Reflexionando sobre prostitución en el Uruguay de hoy, podemos visualizar a partir de la breve reseña histórica, la base sexista y patriarcal en la cual comienza a instituirse la prostitución como práctica comercial.

La reglamentación: marco jurídico uruguayo

Por otra parte, nos parece importante ubicar al Uruguay dentro del marco jurídico con que define y trata el fenómeno, así como mencionar brevemente, los tres marcos jurídicos que en general los estados basan sus posturas frente a la prostitución: ellas son la prohibición, la abolición o la reglamentación.

“Según el Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 1949, ratificado por 72 Estados: “la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas... son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana...” Las Partes se comprometen a castigar a toda persona que concertare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona; explotare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona; mantuviere una casa de prostitución, la administrare o a sabiendas la sostuviere o participara en su financiamiento”; “diere o tomare a sabiendas en arriendo un edificio... para explotar la prostitución ajena”.

En la práctica los gobiernos han establecido tres marcos legales básicos sobre la prostitución:

significación es siempre material; los signos operan mediante la aparición (visiblemente, auditivamente) y aparecer a través de lo material significa, aunque lo que aparece sólo signifique en virtud de aquellas relaciones no perceptibles por los sentidos, es decir, relaciones de diferenciación que tácitamente estructuran e impulsan la significación misma.”(BUTLER,J.2010:110)

- *La prohibición implica que la aceptación de un pago a cambio de sexo y a veces el hecho de pagar se consideran ilegales y se castigan. Así sucede, por ejemplo, en los Estados del Golfo y en la mayor parte del territorio de Estados Unidos.*

- *La penalización significa que la ley prohíbe ciertas actividades relacionadas con el hecho de pagar por el sexo en lugar del sexo pagado en sí. Esas actividades son buscar clientes, anunciarse, vivir de las ganancias de la prostitución, reclutar prostitutas o ayudarlas a pasar de un país a otro. Este es el marco legal más frecuente del sexo comercial en toda Europa Occidental, la India, el Sudeste asiático, Canadá, Australia y el Pacífico y la mayoría de los países de América Latina.*

- *La reglamentación indica la existencia de excepciones al derecho penal para aquellos sectores de la industria sexual que cumplan ciertas condiciones. En el caso de los trabajadores del sexo, esos sistemas suelen imponer controles de salud obligatorios. En este sistema encontramos países como Brasil, Dinamarca, India y Tailandia”⁸⁸*

A partir de los marcos jurídicos explicitados anteriormente, vemos que la prostitución se sitúa dentro del marco reglamentario del estado uruguayo. Actualmente rige la Ley 17.515 que fue aprobada por el Parlamento en 13 de julio de 2002⁸⁹. Mediante esta ley se configura el “trabajador sexual”, consecuentemente se le exige su inscripción en el Registro Nacional del Trabajo Sexual y los instrumentos estatales que controlarán “la venta del cuerpo” serán el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior.

No es nuestro interés profundizar en el presente documento la ley que regula la prostitución en nuestro país, pero sí nos surgen preguntas en relación al discurso político que deja instaurado el Estado mediante la reglamentación de la prostitución: ¿Qué sistema de género se legitima a través de este orden jurídico?, ¿con qué fin se instrumentaliza dicha práctica? ¿Qué se pretende controlar a través de la institucionalización del sujeto que se prostituye? En concordancia con lo expresado por Virginia Guigou: “*Cuando una sociedad reglamenta la prostitución, está dando un mensaje para toda la sociedad: “es legítimo el uso comercial del cuerpo de las mujeres y esto se convierte en el paradigma de la sexualidad”*”.⁹⁰

Para continuar reflexionando en relación a la instrumentalización desde el orden jurídico, nos parece oportuno citar a Maloff quien entiende que: “*Los tres sistemas parten de la concepción de la*

⁸⁸OTCHET, Amy.1998. ¿Debe legalizarse la prostitución? Disponible en Internet: <http://www.unesco.org/>

⁸⁹ La Ley se puede consultar a través de la página del Parlamento <http://www.parlamento.org.uy/Leyes/Ley17515.htm>

⁹⁰ GUIGOU, Virginia y JUBÍN Marcela. Op. Cit

*prostitución como actividad antisocial, en lo que difieren es en el tratamiento legal que le otorgan a las personas involucradas. En estos sistemas todo gira alrededor de la prostituta, se le considera como delincuente, víctima o como un mal necesario*⁹¹.

¿Qué implica que el sistema jurídico gire alrededor de la prostituta? ¿Cómo se "significa" al proxeneta y al cliente dentro del discurso reglamentarista? ¿Qué lleva a que el poder político acepte a la prostitución como "trabajo"? ¿Qué sistema sexo- género queda instaurado?

En lo que respecta a las cifras de la prostitución en el Uruguay al año 2008, *"...existen unas 7500 trabajadoras sexuales. De las cuales aproximadamente 3500 trabajan en Montevideo y 4000 en el interior del país. Según la vicepresidenta de la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU), Martha Navarrete, 5000 están fichadas y controladas por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y 2.500 no"*⁹². Es interesante, reflexionar en torno a la información a la que se accede sobre la prostitución, ¿Qué nos muestra?, ¿qué sujetos son relevantes para el sistema de poder que regula dicha práctica? ¿Qué derechos y deberes se conceden a los individuos en el orden legal?

Para dar cierre a este capítulo y con intenciones de habilitar a la reflexión académica y política sobre la prostitución en nuestro país, expondremos un fragmento de una entrevista realizada a María Luz Osimani, directora del Programa Sida, del Ministerio de Salud Pública, quien expresa:

*"La ley 17.515, del 2002, y más aún el Reglamento aprobado en el 2003, se sustentan en una concepción que está más preocupada por la represión, control, del trabajo sexual, frente al Ministerio del Trabajo. La inscripción al trabajo sexual que hoy se realiza en el Ministerio del Interior y/o del MSP, no parece ser el lugar de inscripción, siendo un trabajo como cualquier otro. Lo mismo en relación a la protección a la salud de estas trabajadoras/es, la libreta como control de visitas al médico/a, le pertenece a la misma trabajadora sexual. No es un carné de salud, por lo que no asegura la "no protección de cualquier ITS/SIDA."*⁹³ Por la propia dinámica del estado uruguayo, aún seguimos viendo a la prostituta como objeto que necesita ser controlado, vigilado y hasta observado bajo una lupa de cuestionamiento.

91 MALOOF, Jesus Roberto Robles. 1998 .DERECHOS DE LA MUJER. MORAL SEXUAL Y PROSTITUCIÓN. Material extraído de Internet www.bibliojuridica.org. México.

92 BIANCHI, César. 2008 .Mujeres Bonitas. Uruguay. Sudamericana Uruguay SA. Pág. 15

93 Universidad de la República. Licenciatura en Trabajo Social. Entrevista realizada a M^a Luz Osimani, responsable del Programa ITS/SIDA, del Ministerio de Salud Pública. 4/1/2007. Montevideo, Uruguay.

CAPITULO III

Reflexiones finales sobre la prostitución

En el presente capítulo pretendemos realizar algunas puntualizaciones y reflexiones finales en relación a la prostitución, temática abordada durante el proceso de aprendizaje y conocimiento que nos hemos embarcado, mediante la elaboración de la tesis de grado.

Si bien es momento de cierre de un proceso, que sin lugar a dudas ha sido enriquecedor a nivel personal, intelectual y educativo, sabemos que este proceso de reflexión continúa, y son muchas las interrogantes, los pensamientos y las ideas que permanecen brotando y nos motivan a nuevos desafíos.

La prostitución como constructor social

Recapitulando en base a las preguntas que nos planteamos al comenzar este trabajo, encontramos que una de las cuestiones que ocupó nuestro interés sobre la prostitución, fue reflexionar en torno a su "naturaleza", indagar en relación a su funcionalidad y sostenibilidad en el mundo actual. Por otra parte, pretendimos reflexionar sobre la construcción de la prostitución como producto social, re-pensando su materialización dentro de las políticas de poder.

Para dar andamiaje al análisis de la prostitución como constructo social, utilizamos el sistema sexo-género como categoría de análisis, dando luz a la complejidad del objeto de estudio, por tal motivo ha estado presente durante todo el desarrollo teórico de fenómeno.

Comprender la prostitución a la luz del género, entendiendo al mismo como una construcción cultural, en palabras de Butler "como una *"identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos"*, nos permitió complejizar y enriquecer nuestra mirada.

El término "enriquecer", significa que nos permitió re-pensar las estructuras socio-culturales actuales, nos habilitó a reflexionar sobre las relaciones de poder, cuestionar el "sexo" como invención

cultural y las identidades sexuales, configurando una línea de comprensión que permitió un desarrollo crítico sobre la construcción social de la prostitución.

Nos pareció interesante ubicar la prostitución dentro del campo de la construcción de género, entendiendo que desde allí se generan y se sostienen prácticas de poder y dominación en la sociedad, como la prostitución.

Haciendo eco al planteo realizado por Butler, se entiende que *"las estructuras jurídicas del lenguaje y de la política crean el campo actual de poder; no hay ninguna posición fuera de este campo, sino sólo una genealogía crítica de sus propias acciones legitimadoras. Como tal el punto de partida es el presente histórico, como afirmó Marx. Y la tarea consiste en elaborar, dentro de este marco constituido, una crítica de las categorías de identidad que generan, naturalizan e inmovilizan las estructuras jurídicas actuales"*⁹⁴

Desde esta postura, nos parece interesante reflexionar sobre la prostitución desde el marco constitutivo en el que se produce y reproduce el fenómeno. Pensar en relación a la naturalización y significación cultural que imprime la venta del cuerpo en la construcción de subjetividades y prácticas sociales de una época que materializa y legitima una determinada forma de dominación, basada en la matriz patriarcal.

Por otra parte, como quedó plasmado en el segundo capítulo del presente trabajo, ubicamos la prostitución como parte constitutiva del sistema de sexo- género imperante. El análisis reflexivo e histórico realizado, nos habilita a re-pensar la prostitución como una "reificación cultural" a través de la cual se refleja y se manifiesta el sistema de género que predomina en el sistema capitalista.

Butler plantea: *"El efecto del género se crea por medio de la estilización del cuerpo y, por consiguiente, debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante. (...) Resulta revelador que si el género se instaure mediante actos que son internamente discontinuos, entonces la apariencia de sustancia es exactamente eso, una identidad construida, una realización performativa en la que el público social mundano, incluidos los mismos actores, llega a creer y a actuar en la modalidad de la creencia".*⁹⁵

⁹⁴ BUTLER, Judith. 2010. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. 2 ed. Bs. As. Paidós. Pág. 52

⁹⁵ Ídem Pág. 274

Desde esta mirada, es interesante pensar sobre los "estilos corporales" creados en torno a la prostitución, ¿Qué conductas, movimientos e identidades se construyen mediante la práctica prostituyente? ¿Podemos ubicar a la prostitución como una "realización performativa" del género?

Butler habla de "actuar en la modalidad de la creencia" y nos preguntamos sobre la creencia en la que se materializa la prostitución, en esta línea nos viene a la mente el popular enunciado: "es el oficio más viejo del mundo...", llevándonos a reflexionar sobre qué se instaure a través de este tipo de afirmaciones, ¿no es una forma de crear apariencia de sustancia sobre el concepto prostitución? Consideramos que es necesario profundizar desde el campo crítico este enunciado performativo que produce la realidad que dice describir. ¿Es una manera de ubicar a la prostitución como "natural", producto de la construcción del sexo?

Reflexionar en torno a los discursos legitimadores en los que se crea la prostitución, nos lleva a reubicarla a través de los universos simbólicos y las "restricciones constitutivas" que configuran la prostitución como construcción social. A partir de ello, es pertinente repensar la prostitución desde el campo de la sexualidad, contemplando el carácter performativo que la define.

Siguiendo la línea de reflexión, Butler plantea: *"la performatividad no es ni libre juego ni autorepresentación teatral; ni puede asimilarse sencillamente con la noción de performance en el sentido de realización. (...) la performatividad no puede entenderse fuera de un proceso de iteración, un proceso de repetición regularizada y obligada de normas".*⁹⁶

Observando la prostitución como una manifestación del sistema de sexo- género, es interesante pensar en relación a la significación cultural y social en que es asumida. ¿Su carácter performativo invisibiliza las estructuras de poder que produce? ¿Se constituye la prostitución como una manera de imponer *"un sexo para cada cuerpo"*? ¿Qué identidad sexual se crea mediante la performatividad de los discursos sobre la prostitución?

Si pensamos en su origen, deberíamos tener en cuenta la historicidad cultural del término, ¿qué carácter adquiere la prostitución desde su estudio como producto social? ¿Qué implica que su origen esté arraigado a la realización de rituales sobre la fecundidad? ¿Tiene la prostitución cara de mujer? ¿Qué identidades sexuales se recrean mediante la venta del cuerpo?

Planteamos la necesidad de enmarcar el fenómeno desde su carácter performativo e histórico, partiendo desde lo expuesto por Butler quien sostiene: *"la historicidad del discurso implica el modo en que la historia es constitutiva del discurso mismo. No se trata sencillamente de que los*

⁹⁶BUTLER, Judith. 2010. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. 2 ed. Bs. As. Paidós. Pág. 145

discursos estén localizados en contextos históricos, además los discursos tienen su propio carácter histórico constitutivo. Historicidad es un término que implica directamente el carácter constitutivo de la historia en la práctica discursiva, es decir, una condición en la que una "práctica" no podría existir independientemente de la sedimentación de las convenciones mediante las cuales se la produce y se la hace legible".⁹⁷

Conocer la prostitución y las convenciones mediante la cual se ha sostenido a lo largo de las épocas, ha sido parte de nuestro interés en el desarrollo del presente documento. Para ello es necesario repensar la prostitución a partir del desarrollo histórico de la sexualidad y como bien expresa Butler *"no hay sexualidad fuera del poder y que el poder en su modo productivo nunca está libre por completo de la regulación"*. En relación a este concepto entendemos que la prostitución es constitutiva del marco regulatorio de la sexualidad, un instrumento del ejercicio de poder en su modo productivo.

Creemos necesario reflexionar en torno al constructo "prostitución" como "materialización" de las *"relaciones de poder constitutivas y excluyentes a través de las cuales se forman los recursos discursivos contemporáneos"*, visualizarla como una manifestación del orden sexista, configurando identidades sexuales, emergiendo dentro y como matriz de las relaciones de género.

Nos adherimos a la propuesta realizada por Butler, en cuanto al término "construcción", puntualmente a la construcción de la prostitución y la construcción misma de identidades y discursos performativos del sexo.

La autora enfatiza en el concepto de **construcción** a partir de *"un retorno a la noción de materia, no como sitio o superficie, sino como un proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia. Creo que el hecho de que la materia siempre esté materializada debe entenderse en relación con los efectos productivos, y en realidad materializadores, del poder regulador en el sentido foucaultiano. Por lo tanto, la pregunta que hay que hacerse ya no es "¿De qué modo se constituye el género como (y a través de) cierta interpretación del sexo? (una pregunta que deja la "materia" del sexo fuera de la teorización), sino "¿A través de qué normas reguladoras se materializa el sexo? ¿Y cómo es que el hecho de entender la materialidad del sexo como algo dado supone y consolida las condiciones normativas para que se dé tal materialización?"⁹⁸*

⁹⁷ BUTLER, Judith. 2010. Op.Cit: 319

⁹⁸ Op.Cit: 28

Desde esta perspectiva reflexionamos sobre las condiciones normativas que materializan el concepto prostitución, nos preguntarnos sobre las normas reguladoras que significan los cuerpos dentro de la industria del sexo. Pensamos la prostitución a través de los procesos de normalización y transgresión del cuerpo, entendiendo que el cuerpo es definido desde el campo de la biopolítica, mediante técnicas de control de género, raciales, de clase.

Ubicar la prostitución desde de las tecnologías del biopoder, implica reflexionar sobre los mecanismos de control que se despliegan en torno a la venta del cuerpo, visualizar las ficciones identitarias que se cristalizan, tomando en cuenta que el "cuerpo sexual" actualmente es pensado como una máquina de producción de capital.

Es interesante reflexionar a partir de los dispositivos que serán instrumentalizados para adecuar la noción de trabajo y sexualidad en los cuerpos de hombres y mujeres. Tomando en cuenta los debates actuales en los que se encuentra "la prostitución", vemos que surgen, cuestionamientos tales como ¿Es un trabajo la prostitución?, ¿Se la puede entender como un modo de esclavitud contemporánea?, ¿A qué patrones culturales responde?

Nos parece oportuno, citar a Juan Carlos Volnovich quien realizó un estudio reciente acerca de los "clientes" de la prostitución y reflexionando en torno a la "libre elección" plantea: *"Que una mujer consienta en intercambiar sexo por dinero nada dice acerca de las condiciones que la llevaron a ese "acto de libertad". Nadie le preguntó si ella consintió en ser pobre, analfabeta, denigrada o desvalorizada socialmente. Nadie le preguntó a ella sobre la necesidad que tienen los varones de usar su cuerpo para satisfacer, si acaso, sus deseos, cuando no su vocación de abuso del poder. Esa "libre elección" encubre el sometimiento a un Poder que, por anónimo, se torna invisible (...)"*⁹⁹

Retomando el análisis planteado en párrafos anteriores sobre el lugar que ocupa la prostitución dentro del escenario cultural en el que se producen y reproducen identidades de género, es interesante reflexionar en torno a los significados que se imprimen en el "cuerpo que se prostituye".

Como se explicitó en los capítulos anteriores, entendemos que mediante la práctica de la prostitución se articulan y resignifican mandatos sociales que dan consistencia a un sistema de género basado en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Creemos que a través de la prostitución se configura un espacio de reproducción de identidades sexuales, las cuales sustentan

⁹⁹ VOLNOVICH, Juan Carlos. Op.Cit: 12

construcciones socio-históricas como la doble moral sexual, característica fundamental del sistema patriarcal.

Pensar en relación a los discursos hegemónicos que sustentan la prostitución y específicamente al sujeto que se prostituye, implica reflexionar en torno a la "Puta", categoría discursiva que se imprime dentro del sistema sexo- género, término utilizado socialmente con dejo despectivo que abre a su vez toda una historia marginal, creemos que esa concepción aún hoy se mantiene en el colectivo.

Deconstruyendo identidades sexuales

Revisar la construcción discursiva de la "Puta" como ficción "performativa", implica visualizar críticamente los atributos, roles, significaciones políticas que se imprimen en el "cuerpo", cuerpo que se inviste de la invención performativa "puta". Es este concepto el que trae aparejado una carga negativa, desde la concepción social, pero a su vez un universo simbólico establecido que se relaciona intimamente con el concepto "puta".

*"En otras palabras, actos, gestos y deseo crean el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo hacen en la superficie del cuerpo, mediante el juego de ausencias significantes que evocan, pero nunca revelan, el principio organizador de la identidad como una causa. Dichos actos, gestos y realizaciones –por lo general interpretados- son performativos en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos"*¹⁰⁰.

Ubicándonos desde la construcción del concepto "puta" y visualizando los discursos legitimadores que la producen, introducimos el análisis realizado por María Renata Piola, quien citando a Garaizabal (2006) expresa: *"La "puta" es en el imaginario una categoría particular de mujer, que queda diferenciada y apartada del resto de las mujeres. Es la mala mujer por excelencia. Objeto de deseo, sujeto de bajas pasiones, transgresora de los límites que rigen para el resto de las mujeres, aquella que provoca desprecio"*¹⁰¹

Con intenciones de dejar abierto un espacio crítico sobre la categorización de "la puta" y su carácter performativo, expondremos un fragmento del "Diario de una Prostituta", donde enmarcando el escenario de la prostitución, expresa: *"A mi modo de ver el burdel no es más que el reflejo del*

¹⁰⁰ BUTLER, Judith. 2007. OpCit.:266

¹⁰¹ PIOLA, María Renata. Op. Cit.

mundo de afuera. Separarlo, exorcizarlo, demonizarlo no contribuye a comprenderlo. En el burdel ocurre lo mismo que ahí afuera, aunque quizá de manera más evidente, más extrema, más vulgar, más descarnada, con menos disimulo y menos farsa, a pesar de que nosotras mismas no hagamos otra cosa que actuar el papel de la puta en este teatro".¹⁰²

A partir de lo expuesto y siguiendo el análisis sobre la construcción de identidades sexuales, es posible repensar a la "puta" como un ejemplo de performatividad, que muestra la formación de una femineidad generada por la heterosexualidad normativa. En este sentido Butler plantea acertadamente: *"el carácter transferible de un ideal o una norma de género pone en tela de juicio el poder de abyección que lo sostiene.*

Para poder operar, las normas de género requieren la incorporación de ciertos ideales de femineidad y masculinidad, ideales que casi siempre se relacionan con la idealización del vínculo heterosexual. En este sentido sobre la performativa inicial: "¡es una niña!" anticipa la eventual llegada de la sanción, "os declaro marido y mujer". De ahí el peculiar placer que produce la historieta en la que nace una niña y la primera interpretación del discurso que oye es: "¡es una lesbiana!" lejos de ser una broma esencialista, la apropiación queer de la performativa parodia y expone tanto el poder vinculante de la ley heterosexualizante como la posibilidad de expropiarla"¹⁰³

A partir de este análisis, nos parece interesante introducir el término "puta" desde un plano crítico y paródico, visualizando su *"poder simbólico"* dentro de una feminidad interpretada. Teniendo en cuenta que *"la femineidad no es producto de una decisión, sino de la cita obligada de una norma, una cita cuya compleja historicidad no puede disociarse de las relaciones de disciplina, regulación y castigo"*¹⁰⁴.

Con intenciones de finalizar este capítulo y mantener delimitar un espacio de análisis y discusión sobre la prostitución, nos parece pertinente complejizar el campo teórico, reflexionando sobre la noción de "la parodia del género", introducida por la teoría queer. Pensando en la prostitución y en los caminos epistemológicos que nos obliga a profundizar, además de todo aquello que subyace a la práctica de la prostitución y en los efectos que ha producido a lo largo de la historia hasta la actualidad.

Butler introduce la noción de parodia de género, comprendiéndola como *"una producción que, en efecto – o sea, en su efecto- se presenta como una imitación. Este desplazamiento permanente conforma una fluidez de identidades que propone abrirse a la resignificación y la recontextualización;*

¹⁰² MINOLITI, Claudia (2004): *Diario de una prostituta argentina* / . Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

¹⁰³ BUTLER, Judith. 2010. *Op.Cit*: 325

¹⁰⁴ *Op.Cit*. Pág.326

la multiplicación paródica impide a la cultura hegemónica y a su crítica confirmar la existencia de identidades de género esencialistas o naturalizadas"¹⁰⁵

Basándonos en este marco de comprensión, creemos que contextualizar la práctica de la prostitución dentro de las relaciones de poder y en un escenario paródico de las relaciones de género, nos conduce por caminos cognitivos interesantes, pues implica analizar el fenómeno desde su carácter constitutivo, desarticulando los "discursos esencialistas" que se montan en torno a la prostitución.

Es pertinente señalar, como ya expresamos en el cuerpo de este trabajo, que la prostitución es una práctica de control de la sexualidad y que a través de la "puesta en escena" se reconfiguran "los cuerpos" marcados por una doble moral sexual y "reproducción de identidades de género". Repensar la prostitución desde la parodia, ¿es acaso una posibilidad de mostrar la performatividad del género?

"Las opciones históricas materializadas a través de distintos estilos corporales no son sino las ficciones culturales reguladas de forma punitiva, que alternadamente se personifican y se desvían bajo coacción.

Hay que considerar que una sedimentación de normas de género genera el fenómeno peculiar de un "sexo natural" o una "mujer real" o cualquier cantidad de ficciones sociales constantes e impositivas, y que esta sedimentación a lo largo del tiempo ha creado una serie de estilos corporales que, de forma reificada, se manifiestan como la configuración natural de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria uno con el otro. Si estos estilos se ponen en práctica, y si crean sujetos coherentes con género que se presentan como sus creadores, ¿qué tipo de actuación mostraría que esta supuesta "causa" es un "efecto"?"¹⁰⁶

Visualizando la prostitución como una parodia del sistema de género, deberíamos preguntarnos ¿Qué estilos corporales son reificados en la práctica de la prostitución? ¿Puede configurarse la "puta" como sujeto que muestra la estabilidad de lo masculino y lo femenino?

Nos parece interesante explicitar el pensamiento de Butler al momento de pensar en la performatividad de género y performatividad sexual: *¿Cómo se vincula, pues el tropo mediante el cual se describe el discurso como "performativo" con el sentido teatral de "performance", de esa actuación en la que parece esencial el rango hiperbólico que alcancen las normas de género?*"¹⁰⁷

¹⁰⁵ BUTLER, Judith. 2007. Op.Cit: 269

¹⁰⁶ Op. Cit: 273

¹⁰⁷ BUTLER, Judith. 2010. Op. Cit: 332

Si bien, la autora realiza un análisis desde el travestismo, creemos aporta elementos conceptuales y analíticos que pueden ser aplicados para nuestro objeto de estudio: la prostitución.

“Lo que se “actúa” es, el signo del género, un signo que no es lo mismo que el cuerpo que figura, pero que, sin ese cuerpo no puede leerse. (...) el acatamiento hiperbólico del mandato puede revelar la jerarquía hiperbólica de la norma misma; en realidad, puede llegar a ser el signo cultural que hace legible el imperativo cultural. Pero, puesto que las normas heterosexuales de género producen ideales que no pueden alcanzarse plenamente, podría decirse que la heterosexualidad opera a través de la producción regulada de versiones hiperbólicas del “hombre y la “mujer”.¹⁰⁸

Tomando en cuenta este planteamiento, es posible reflexionar en torno a la prostitución como una práctica paródica, en donde los cuerpos son significados por la norma y es a partir de su efecto productivo que se hace legible el imperativo cultural.

Por último, entendemos que reflexionar en torno a la prostitución desde una perspectiva crítica del saber, tomando elementos epistemológicos desde la teoría Queers, definida por Beatriz Preciado como *“crítica a los procesos de identidad que son discursivos, culturales y un campo abierto a la reconstrucción”*, es y puede ser un espacio de reflexión y elaboración teórica para los cientistas sociales, que intentan comprender los procesos sociales en los que se produce la vida en comunidad.

Seguir profundizando sobre la temática abordada, desde una noción de parodia, nos puede permitir abrir otros campos teóricos y espacios políticos para pensar la prostitución¹⁰⁹ como construcción social, deconstruyendo marcos discursivos e identidades sexuales, las que juegan un rol fundamental en las relaciones de poder existentes.

“Las prácticas de la parodia pueden servir para volver a mostrar y afianzar la distinción misma entre una configuración de género privilegiada y naturalizada y otra que se manifiesta como derivada, fantasmática y mimética: un copia fallida por así decirlo”¹¹⁰

Probablemente esta parodia ha sido usada para desarrollar una política que excluye a los subversivos, a los marginales, a todo aquello que no entra en “el territorio de lo natural y lo real”.

¹⁰⁸ BUTLER, Judith.(2010) Op. Cit. Pág. 333

¹⁰⁹ “Según Evans. el sujeto sexual moderno de Foucault y el sujeto consumidor de Bauman (1988) son intercambiables: la búsqueda del yo mercantilizado es la búsqueda del yo sexual, ambos fetichizados como la búsqueda que el sujeto hace de su “esencia” encarnada ostentadamente en la forma de estilos de vida, como miembros de grupos de status jerárquicamente diferenciados según grados de inmoralidad y de ciudadanía sexual”(ORTIZ Aguirre, Victor Manuel. 2008.)

¹¹⁰BUTLER, Judith.(2010) Op.cit Pág.284

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Aurora. 2003. *Tristes chicas alegres*. Buenos Aires, Argentina. Leviatán
- BARRAN, José Pedro. 1990. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920)*. Uruguay. Banda Oriental.
- BIANCHI, César. 2008. *Mujere\$ Bonita\$*. Uruguay. Sudamericana Uruguay SA.
- BUTLER, Judith. 2007. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona. Ed. Paidós.
- BUTLER, Judith. 2010. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. 2 ed. Bs. As. Paidós.
- FERNÁNDEZ, Ana María. 1994. *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- FOUCAULT, Michel. (1977). *Historia de la medicalización. En: Educación Médico y Salud*.
- GIDDENS, Anthony. 1992. *La transformación de la intimidad. Colección Teorema mayor. Madrid, Ed. Cátedra*.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA FAMILIA Y LA MUJER. 1995. *Uruguay Adolescente. Prostitución de adolescentes y niños. Aproximación a un diagnóstico*. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo. Trilce.
- JELIN, E. 1998. *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de cultura Económica.
- LAGARDE, M. (1993). *Los cautiverios de las Mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Editorial DF-UNAM.
- LAQUEUR, Thomas. *La construcción del sexo: Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. s.f. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Ed: Cátedra.

- NIEVAS, Fabián. 1998. *El control social de los cuerpos*. Universitaria de Buenos Aires (educa).
- ORTIZ Aguirre, Víctor Manuel. 2008. *Mujer ante todo(s), Trabajadoras sexuales y psicología sexual*. El Colegio de México. Michoacán
- PÉREZ AGUIRRE, Luis. 1995. *La condición femenina*. Montevideo, Uruguay. Trilce.
- POMEROY, Sara B. 1987. *Diosas, ramera esposas y esclavas*. Madrid, España. Ed: Akal, SA.
- PORZECANSKI, Teresa (comp.) 2008. *El cuerpo y sus espejos*. Montevideo, Uruguay Grupo editorial planeta.
- RAICES, J. Horacio (comp.) 2010. *Un cuerpo. Mil sexos: intersexualidades*. Buenos Aires, Argentina. Ed: Topia.
- RICART, Quima Oliver. 2001. *Una mirada a la situación de la Prostitución Infantil y Adolescente en Uruguay*. Montevideo, UNICEF.
- ROSTAGNOL, S y SARAIVA, A. 2007. *Historias en el silencio*. Montevideo, Uruguay. RUDA-UNICEF.
- TROCHÓN, Ivette (2003). *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*. Montevideo. Ed. Taurus.
- VALCÁRCEL, Amelia. 1994. *Sexo y filosofía Sobre "mujer" y "poder"*. Barcelona. Anthropos.
- VARELA, Julia. 1997. *Genealogía del poder: Nacimiento de la mujer burguesa*. N30. ED la Piqueta.
- VOLNOVICH, Juan Carlos. (2010): *Ir de putas: Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. 2ª ed. Buenos Aires. Ed. Topia.
- WALKOWITZ, J.R. (1993). *"Sexualidades peligrosas."* En: *Historia de las mujeres*. El siglo XIX. Vol. 8. Cuerpo, Trabajo y Modernidad. Madrid.
- PAREDES, Mariana. (2002: 22) Tesis doctoral: *Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares en Uruguay*. Centro de Estudios Demográficos. Universidad Autónoma

FUENTES DOCUMENTALES

- CHACÓN, L. (1992). *La mujer prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte*. En: Revista de Ciencias Sociales. Nº 58. Págs. 23-33.
- Facultad de Filosofía y Letras. 2009. UBA "Primeras jornadas nacionales abolicionistas sobre prostitución y trata de mujeres niñas/os". [online] [citado 03 setiembre 2010] . Disponible en Internet: <<http://jornadasabolicionistas2009.blogspot.com/2010/09/html>>
- Fundación Solidaridad Democrática. "la prostitución de las mujeres". Ministerio de Cultura, Instituto de la mujer. Serie de estudios N17. Madrid. 1988.
- FRAZER, J: La rama dorada, cap XXXI, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- Fragmento extraído de entrevista a prostituta. 1988. En: "Temas de Mate amargo". Nº 7. Montevideo, Uruguay.
- GUIGOU, Virginia y JUBÍN Marcela 2009. PROSTITUCIÓN: ¿A QUE DESAFÍOS NOS CONVOCA? Institución: Espacio Femenita, Mujer Ahora
- GONZÁLEZ, Clarissa. 2009. *La recreación del andrógino y sus representaciones en el arte y los 'mass media'*. [online] [citado 30 de enero 2009]. Disponible en Internet : <http://androginus.blogspot.com/>
- GORZ, André.1991. "La prostitución" En: Metamorfosis del trabajo. Textos Selectos de EUMEDNET. Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/textos/07/gorz-prostitucion.htm>
- Ley 17.515. Trabajo Sexual. [En línea] Disponible en: <http://www.parlamento.org.uy/Leyes/Ley17515.htm>
- MALOOF, Jesús Roberto Robles. 1998 .*DERECHOS DE LA MUJER, MORAL SEXUAL Y PROSTITUCIÓN*. Material extraído de Internet www.bibliojuridica.org. México.
- MINOLITI, Claudia (2004): *Diario de una prostituta argentina I*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- OTCHET, Amy.1998. ¿Debe legalizarse la prostitución? [En línea] Disponible en Internet: <http://www.unesco.org/>
- PIOLA, María Renata. *Alteridad y cultura: "Ninguna mujer nace para puta"* Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 12. Nº 21. Junio de 2008. Disponible en Internet : <<http://www.eric.educ.com>>

- PRECIADO, Beatriz. Sexualidad y políticas de género. En: Congreso Voces Mapfre "Sostenibilidad e Identidad sexual". España. 2008.
- ROSTAGNOL, Susana. 1994. En el marco de la investigación "Prostitución y Ciudadanía" realizada desde la UDELAR: *identidades fragmentadas: prostitutas callejeras de Montevideo*.
- Taller de Investigación: Ciudadanía sexual. 2007. *La prostitución femenina circunscripta al "espacio inmoral"*. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de la República Montevideo, Uruguay.
- VALDÉS, Teresa et al., 1995. Mujeres latinoamericanas en cifras. Volumen comparativo, Santiago de Chile, FLACSO
- <http://www.larepublica.com.uy/mujeres/354052-prostitucion-trabajo-o-violencia-de-genero.htm>
. Domingo, 22 de febrero, 2009 - AÑO 11 - No.53